



UNIVERSIDAD ESTADAL DE MILAGRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MENCIÓN
DESARROLLO INSTITUCIONAL

TEMA:

INCIDENCIA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN LA
MEJORA DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS
INSTITUCIONALES DEL GAD PARROQUIAL VIRGEN DE FATIMA
EN EL PERIODO FISCAL 2018-2019

AUTOR

ING. ANA KAREN GARCIA CHIRIGUAY

DIRECTOR TFM: MGS. JAIME RODDY ANDOCILLA CABRERA

MILAGRO, SEPTIEMBRE 2022

ECUADOR

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor de Proyecto de Investigación, nombrado por el Comité Académico del Programa de Maestría en Administración Pública de la Universidad Estatal de Milagro.

CERTIFICO

Que he analizado el Proyecto de Investigación con el tema **INCIDENCIA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN LA MEJORA DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL GAD PARROQUIAL VIRGEN DE FATIMA EN EL PERIODO FISCAL 2018-2019**, elaborado por la Ing. Ana Karen García Chiriguay, el mismo que reúne las condiciones y requisitos previos para ser defendido ante el tribunal examinador, para optar por el título de **MAGÍSTER EN ADMINISTRACION PUBLICA MENCION DESARROLLO INSTITUCIONAL**.

Milagro, a los 12 días del mes de septiembre de 2022



Firmado electrónicamente por:
**JAIME RODDY
ANDOCILLA
CABRERA**

Ing. Jaime Andocilla Cabrera, Mgs.
C.I: 0912475217

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El autor de esta investigación declara ante el Comité Académico del Programa de Maestría en **ADMINISTRACION PUBLICA MENCION DESARROLLO INSTITUCIONAL** de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que esta referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título de una institución nacional o extranjera.

Milagro, a los 12 días del mes de septiembre de 2022



Firmado electrónicamente por:

**ANA KAREN
GARCIA
CHIRIGUAY**

García Chiriguay Ana Karen

0928731330

CERTIFICADO DE LA DEFENSA

EL TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título **MAGÍSTER EN ADMINISTRACION PUBLICA MENCION DESARROLLO INSTITUCIONAL**, otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTIFICA	(59,33)
DEFENSA ORAL	(38,33)
TOTAL	(97,67)
EQUIVALENTE	(EXCELENTE)



Firmado electrónicamente por:
**JOSE LUIS
TENORIO**

**Mgtr. TENORIO ALMACHE JOSE LUIS
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL**



Firmado electrónicamente por:
**JOSE ALBERTO
DIAZ
MONTENEGRO**

**Phd. DIAZ MONTENEGRO JOSE ALBERTO
VOCAL**



Firmado electrónicamente por:
**FAVIOLA
LISSETTE
PERALTA CARPIO**

**Ing. PERALTA CARPIO FAVIOLA LISSETTE
SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL**

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a: A Dios quien ha sido mi guía, fortaleza y su mano de fidelidad y amor han estado conmigo hasta el día de hoy. A mi hijo quien ha sido mi inspiración a lo largo de mis años, mis padres quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre. A mis hermanos por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas. Finalmente quiero dedicar esta tesis a todos mis amigos, por apoyarme cuando más las necesito, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, de verdad mil gracias, siempre los llevo en mi corazón.

AGRADECIMIENTO

A mi Tutor Msc. Jaime Andocilla, sin usted y sus virtudes, su paciencia y constancia este trabajo no lo hubiese logrado tan fácil. Sus consejos fueron siempre útiles cuando no salían de mi pensamiento las ideas para escribir lo que hoy he logrado. Usted formó parte importante de esta historia con sus aportes profesionales que lo caracterizan. Muchas gracias por sus múltiples palabras de aliento, cuando más las necesite; por estar allí cuando mis horas de trabajo se hacían confusas. Gracias por sus orientaciones”

A los docentes sus palabras fueron sabias, sus conocimientos rigurosos y precisos, a ustedes mis profesores queridos, les debo mis conocimientos. Donde quiera que vaya, los llevaré conmigo en mí transitar profesional. Su semilla de conocimientos, germinó en el alma y el espíritu. Gracias por su paciencia, por compartir sus conocimientos de manera profesional e invaluable, por su dedicación perseverancia y tolerancia.”

A mis padres ustedes han sido siempre el motor que impulsa mis sueños y esperanzas, quienes estuvieron siempre a mi lado en los días y noches más difíciles durante mis horas de estudio. Siempre han sido mis mejores guías de vida. Hoy cuando concluyo mis estudios, les dedico a ustedes este logro amados padres, como una meta más conquistada. Orgullosa de haberlos elegido como mis padres y que estén a mi lado en este momento tan importante.

Gracias por ser quienes son y por creer en mí”

A mis amigos y compañeros de viaje, hoy culmina esta maravillosa aventura y no puedo dejar de recordar cuantas tardes y horas de trabajo nos juntamos a lo largo de nuestra formación. Hoy nos toca cerrar un capítulo maravilloso en esta historia de vida y no puedo dejar de agradecerles por su apoyo y constancia, al estar en las horas más difíciles, por compartir horas de estudio. Gracias por estar siempre allí.”

CESION DE DERECHOS DE AUTOR

Doctor

FABRICIO GUEVARA VIEJÓ

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente,

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho de Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Cuarto Nivel, cuyo tema fue **INCIDENCIA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN LA MEJORA DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL GAD PARROQUIAL VIRGEN DE FATIMA EN EL PERIODO FISCAL 2018-2019** y que corresponde al Vicerrectorado de Investigación y Postgrado.

Milagro, 12 de septiembre del 2022



Firmado electrónicamente por:

**ANA KAREN
GARCIA
CHIRIGUAY**

García Chiriguay Ana Karen

0928731330

ÍNDICE GENERAL

PÁGINA DE CARATURA O PORTADA	
PÁGINA DE CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN POR EL TUTOR.....	ii.
PÁGINA DE DECLARACIÓN DE AUDITORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii.
PÁGINA DE CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA	iv.
PÁGINA DE DEDICATORIA.....	v.
PÁGINA DE AGRADECIMIENTO	vi.
PÁGINA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL AUTOR A LA UNEMI	vii.
ÍNDICE GENERAL.....	viii.
ÍNDICE DE CUADROS	ix.
ÍNDICE DE FIGURAS	x.
RESUMEN.....	xi.
ABSTRACT.....	xii.
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO I.....	19
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.2. Formulación del problema	20
1.3. Sistematización del problema.....	20
1.4. Objetivos	21
1.4.1. Objetivo General	21

1.4.2. Objetivos Específicos.....	21
1.5. Justificación.....	22
CAPÍTULO II.....	23
2. MARCO TEÓRICO	23
2.1. Antecedentes Referenciales	23
2.2. Fundamentación Teórica	26
2.2.1. Lineamientos establecidos en el Plan Nacional de desarrollo	26
2.2.2. Contratación pública	27
2.2.3. Adquisiciones	28
2.2.4. Privatización	30
2.2.5. Transparencia política	35
2.2.6. Objetivos de la gestión de contratos públicos - privados	36
2.2.6. Objetivos estratégicos del Plan de Creación de Oportunidades (PCO) y del GAD parroquial	37
2.3. Fundamentación legal	41
2.3.1. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas	41
2.3.2. Consejo Nacional de Planificación	41
2.3.1. Plan creación de oportunidades	42
2.4. Marco conceptual	42
2.4.1 Fundamentación epistemológica o teórica	47
2.5. Hipótesis	48

2.5.1. Hipótesis General	48
2.5.2. Hipótesis Específicas	48
2.5.3. Hipótesis estadística	49
2.6. Variables y Operacionalización.....	50
CAPÍTULO III.....	51
3. METODOLOGÍA	51
3.1. Tipo y Diseño de la investigación	51
3.2. Métodos	52
3.2.1. Métodos Teóricos.....	52
3.2.2. Métodos Empíricos	52
3.3. Población y Muestra	53
3.3.1. Tipo de Población	53
3.3.2. Cálculo de la Muestra	54
3.3.3. Tipo de Muestra	54
CAPÍTULO IV	55
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	55
4.1. Presentación de resultados y análisis.....	55
4.1.1. Resultados de encuesta.....	55
4.2.1. Resultados de la revisión documental del GAD.....	67
4.1.3. Resultado de la entrevista.....	73

4.2. Interpretación de la información.....	74
4.3. Prueba de hipótesis.....	75
CONCLUSIONES.....	77
RECOMENDACIONES.....	77
BIBLIOGRAFÍA.....	80
ANEXOS.....	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Relación de los Objetivos del PCO en los estratégicos de los GAD Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019	39
Tabla 2 Tabla de operacionalización de las variables	50
Tabla 3 Sexo.....	55
Tabla 4 Educación	56
Tabla 5 Edad.....	57
Tabla 6 Desarrollo	58
Tabla 7 Obras demoradas.....	59
Tabla 8 Mejor desarrollo.....	60
Tabla 9 Evidencia de obras	61
Tabla 10 Importancia de obras.....	62
Tabla 11 Cumplimiento de obras	63
Tabla 12 Calificación positiva del GAD.....	64
Tabla 13 Obras emergentes.....	66
Tabla 14 Objetivo PND “Garantizar oportunidades a todas las personas”	67
Tabla 15 Objetivo PND “Impulsar la productividad de manera distributiva”	68
Tabla 16 Objetivo PND “Promover la transparencia”	69
Tabla 17 Objetivo PND “Impulsar la productividad de manera distributiva”	70
Tabla 18 Objetivo PND “Garantizar oportunidades a todas las personas”	71

Tabla 19 Objetivo PND “Consolidar el sistema económico”	72
---	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Sexo	55
Figura 2 Educación	56
Figura 3 Edad	57
Figura 4 Desarrollo	59
Figura 5 Obras demoradas	59
Figura 6 Mejor desarrollo	61
Figura 7 Evidencia de obras.....	62
Figura 8 Importancia de obras	63
Figura 9 Cumplimiento de obras	64
Figura 10 Calificación positiva del GAD	65
Figura 11 Obras emergentes	66
Figura 12 Objetivo PND “Garantizar oportunidades a todas las personas”	67
Figura 13 Objetivo PND “Impulsar la productividad de manera distributiva”	68
Figura 14 Objetivo PND “Promover la transparencia”	69
Figura 15 Objetivo PND “Impulsar la productividad de manera distributiva”	70
Figura 16 Objetivo PND “Garantizar oportunidades a todas las personas”	71
Figura 17 Objetivo PND “Consolidar el sistema económico”	73
Figura 18 Prueba de hipótesis	75
Figura 19 Prueba de Kolmogorov.....	76

RESUMEN

Aunque la correcta vinculación entre la planificación de las entidades con la planificación nacional y el presupuesto brinda mayor facilidad en la evaluación de la gestión, no es un proceso institucionalizado en el sector público, mucho menos en los GAD parroquial de Virgen de Fátima, que en virtud de la autonomía otorgada en la constitución, muchas veces omiten la importancia del proceso de planificación, llegando incluso a reformas repetitivas de partidas presupuestarias para cubrir la ejecución no planificada de gastos. Para comprobar el problema planteado se diseñó una investigación con tres objetivos: Relacionar desde un enfoque teórico, el marco jurídico y normativo de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Nacional de Desarrollo que están ligados a la mejora de las obras del GAD parroquial de Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019. Evaluar la situación en los procedimientos de la contratación bajo los objetivos estratégicos institucionales de las obras del GAD parroquial de Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019. Establecer los cambios en las normativas o en los procedimientos de la contratación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales de las obras del GAD parroquial de Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019. La metodología utilizada es cuantitativa, se hizo un estudio documental y posterior a ello un análisis de una encuesta dirigida a los ciudadanos del sector, se llegó a la conclusión de que las políticas de contratación eran tomadas desde los jefes administrativos elegidos de forma política y que la posición estratégica del gobierno no era acatada en su totalidad pues del análisis del proyecto del GAD se obtuvo que las metas no llegan al 50% de cumplimiento.

Palabras clave: GAD, Plan de desarrollo Plan Nacional de Desarrollo

ABSTRACT

Although the correct link between the planning of the entities with the national planning and the budget provides greater ease in the evaluation of the management, it is not an institutionalized process in the public sector, much less in the parish GAD of Virgen de Fátima, than in By virtue of the autonomy granted in the constitution, many times they omit the importance of the planning process, even going so far as to repetitive reforms of budget items to cover the unplanned execution of expenses. To verify the problem posed, an investigation was designed with three objectives: To relate, from a theoretical approach, the legal and regulatory framework of the institutional strategic objectives of the National Development Plan that are linked to the improvement of the works of the Parish GAD of Virgen de Fátima in the 2018-2019 fiscal period. Evaluate the situation in the contracting procedures under the institutional strategic objectives of the works of the Parish GAD of Virgen de Fátima in the 2018-2019 fiscal period. Establish changes in the regulations or in the contracting procedures for the fulfillment of the institutional strategic objectives of the works of the Parish GAD of Virgen de Fátima in the fiscal period 2018-2019. The methodology used is quantitative, a documentary study was made and after that an analysis of a survey directed to the citizens of the sector, it was concluded that the hiring policies were taken from the administrative heads elected politically and that the strategic position of the government was not fully complied with, since the analysis of the GAD project showed that the goals did not reach 50% compliance.

Keywords: GAD, Development Plan National Development Plan

INTRODUCCIÓN

En este estudio se pretende analizar los errores o las incidencias que existen dentro de la contratación del GAD Parroquial Virgen de Fátima y como todo esto afecta los gastos directos, el diseño de asignación de contratos y la selección de algunas empresas que ayudan con la contratación pública del personal, además de ello el GAD tiene algunos objetivos entre ellos tener asesoría legal, poder dar seguridad e igualdad de los derechos humanos entre otros. Los resultados no se asocian a una mayor fragmentación del gobierno cantonal ni a la administración, sino a las posibles causas del porqué no se cumplen con los lineamientos de el Plan nacional de Desarrollo (PND).

Acercarse al gobierno o la política en términos del concepto de contrato tiene una larga tradición en la historia de los filósofos (Fazekas & Tóth, 2018). Se piensa en los epicúreos, Hobbes, Rousseau, Kant y Rawls (Muñoz & Noboa, 2017). Lo que está en juego es interpretar las relaciones entre gobernante y gobernado (Bruce et al., 2018).

Se han propuesto varios tipos de contrato: unilateral, bilateral, realista, romántico, histórico, imaginado, normativo, ficticio, etc. (Bahia & Fonseca da Silva, 2019). Lo que es crucial en un contrato es la reciprocidad entre las partes: una parte paga a la otra y espera recibir un bien o servicio. Esto es consideración o *quid pro quo*. Si el poder del gobierno está guiado por un contrato entre gobernantes y gobernados, el régimen democrático comienza con una elección y se ejecuta típicamente durante cuatro años con una evaluación y una nueva elección (Valentini Tristao, 2019). Por lo tanto, existe una brecha en el tiempo entre el contacto y el desempeño, los actores involucrados en la gobernanza persiguen sus objetivos con oportunidades y astucia.

En el primer capítulo se hace un análisis del problema de investigación, en especial sobre el problema declarado: los objetivos estratégicos del GAD parroquial rural de Virgen de Fátima, no contempla los lineamientos establecidos en la planificación nacional y seccional. En este capítulo se hace la formulación

del problema, la sistematización y los objetivos de la investigación.

En el segundo capítulo, se hace un análisis de la literatura escrita sobre el tema investigado, así como los antecedentes teóricos descritos en relación a las dimensiones de compras públicas, y demás en el contexto público y privado.

En el tercer capítulo se hace un estudio descriptivo de la situación sobre el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos del GAD de la población de estudio.

En el cuarto análisis se hace una revisión de los resultados de estudio, los de la encuesta y de la observación, sirvieron para terminar el capítulo con una interpretación que ayudo am conformar las conclusiones del estudio.

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desarrollo del presente documento es relacionado con la incidencia del plan nacional de desarrollo en la mejora del cumplimiento de los objetivos estratégicos del GAD parroquial de Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019, que reflejan afectación a los resultados de la gestión administrativa y que involucran a la sociedad según la Constitución de la República del Ecuador, (2015) en su artículo 280.

La causa primera es que omiten la importancia de la planificación articulada, aunque la correcta vinculación entre la planificación de las entidades con la planificación nacional y el presupuesto brinda mayor facilidad en la evaluación de la gestión, no es un proceso institucionalizado en el sector público, mucho menos en los GAD que en virtud de la autonomía otorgada en la constitución muchas veces omiten la importancia del proceso de planificación, llegando incluso a reformas repetitivas de partidas presupuestarias para cubrir la ejecución no planificada de gasto.

La primera consecuencia es el bajo porcentaje de ejecución presupuestaria, lo que el presente artículo pretende evidenciar este problema en la desarticulación plan - presupuesto de los GAD cantonales de la provincia del Guayas, entidad que para el 2019, año de estudio reportó un presupuesto de \$6'384.748,800 dólares.

La segunda causa, es el escenario de que los imprevistos no considerados en la planificación, tiene como consecuencia una ejecución desordenada de la planificación, ya que los técnicos del presupuesto reconocen las actividades no previstas como posibles, obliga a abandonar el plan o en el mejor de los casos modificarlo.

La tercera causa es una necesidad de una guía institucional de planificación,

que se refleja en una consecuencia de que el plan de contingencia es inadecuado, implica esto que la constitucionalidad del país fija normas básicas de cumplimiento obligatorio como la articulación al PND. La misma Ley, en la primera sección del capítulo I del título III, establece criterios sobre la contratación para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, estableciendo que las entidades contratantes deben formular y publicar el Plan Anual de Contratación (PAC) para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. En este contexto legal, la articulación plan presupuesto es ineludible, sin embargo, alcanzar los criterios requeridos para ello, requiere entre otros acuerdos, los políticos y los técnicos.

Existen algunos aspectos que permiten validar una correcta articulación, entre ellos: la sinergia entre el cumplimiento de funciones del PND como del presupuesto; la articulación debe producirse en un contexto histórico-cultural e institucional de manera sincrónica; requiere un mínimo nivel de densidad de control basada en la burocracia institucional; y para que sea realmente palpable, asegurar estándares de calidad y estabilidad de la democracia. La inexistencia de esta articulación traería por su parte una diversidad de problemáticas que se verían reflejadas en la evaluación de la gestión de las entidades.

1.2. Formulación del problema

- ¿Cuál es la Incidencia del Plan Nacional de Desarrollo en la mejora de los objetivos estratégicos institucionales de las obras del GAD parroquial de Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019?

1.3. Sistematización del problema

- ¿Cuál es el enfoque teórico, que determina la importancia de la planificación articulada entre el Plan Nacional de Desarrollo y el bajo

porcentaje de ejecución presupuestaria de las obras del GAD parroquial de Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019?

- ¿Cuáles son las actividades no previstas en la planificación articulada que ocasionan una ejecución desordenada de la planificación de las obras del GAD parroquial de Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019?
- ¿Cómo la implementación de una guía de planificación contribuye en la definición de un plan que considere acciones de contingencia del GAD parroquial de Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

- Analizar la Incidencia del Plan Nacional de Desarrollo en la mejora de los objetivos estratégicos institucionales de las obras del GAD parroquial de Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019

1.4.2. Objetivos Específicos

- Establecer desde un enfoque teórico, la importancia de la planificación articulada entre el Plan Nacional de Desarrollo que están ligados al bajo porcentaje de ejecución presupuestaria de las obras del GAD parroquial de Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019.
- Reconocer las actividades no previstas o considerados en la planificación articulada y la ejecución desordenada de la planificación de la contratación bajo los objetivos estratégicos institucionales de las obras del GAD parroquial de Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019.
- Determinar los elementos que debe contener una guía de planificación para que contribuya en la definición de un plan de acciones de

contingencia para el GAD parroquial de Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019.

1.5. Justificación

Se examina cómo el gobierno cantonal de las obras del GAD parroquial de Virgen de Fátima, gobiernan los contratos con empresas del sector privado. El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) elige entre dos formas contractuales: subvenciones públicas por subasta y acuerdos cooperativos. Esto último proporciona al gobierno una discreción sustancialmente mayor sobre el progreso del proyecto y el seguimiento del mismo.

Utilizando datos novedosos sobre contratos y sobre la ubicación geográfica y la experiencia técnica de cada contratista del GAD durante un período de 2018-2019, pone a prueba las implicaciones de la economía organizacional y la literatura de contratación. Encontrando que es más probable que los acuerdos de cooperación se utilicen para proyectos en etapa inicial y aquellos para los que el personal del GAD con experiencia técnica relevante; a su vez, los acuerdos de cooperación producen una mayor producción innovadora medida por las patentes, controlando la endogeneidad de la forma del contrato.

Lo antedicho, bajo una correcta amplitud de ejecución de los objetivos cantonales cumpliendo con los objetivos estratégicos de PAD, logrará que se justifique esta investigación, de forma tal que incluirá encontrar defectos en el proceso que solvente el crecimiento del GAD para bien de su ciudadanía

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Referenciales

El primer trabajo considerado como apoyo del estado del arte es el de Petersen et al. (2019) intitulado “Medición y gestión de costos de transacción ante en la contratación del sector público” que es muy similar al que se plantea en este documento, bajo una realidad de un país distinto, en este caso es Dinamarca.

Petersen et al. (2019) mencionan que los atributos del costo de transacción, como la complejidad del producto que se compra, dan forma al riesgo de que fracasen los contratos gubernamentales. Cuando los riesgos de los costos de transacción son particularmente fuertes, una receta común es evitar la contratación por completo o, si es inevitable, gastar recursos adicionales en actividades de gestión de contratos.

El artículo de Petersen et al. presenta evidencia sobre el tamaño y la variabilidad del gasto de costos de transacción ante el gobierno, utilizando datos originales de 72 contratos emitidos por 47 gobiernos seccionales similares a los cantonales locales daneses. Los costos de transacción ante promedian 2.7 por ciento por contrato y son relativamente más altos cuando los servicios son más complejos y más bajos cuando los gobiernos tienen experiencia previa en contratación y los contratos eran más grandes. Los análisis sugieren la importancia de distinguir entre los atributos de los costos de transacción y las opciones para gastar recursos en respuesta a ellos. El gasto de gestión eficaz frente a los costos de transacción puede ayudar a los gobiernos a organizar y capturar el valor de la contratación con empresas privadas.

Un segundo trabajo considerado es el de trabajo de Bruce et al. (2018) intitulado “Contratación pública para la innovación privada: experiencia del

gobierno, derechos de decisión y resultados de desempeño”. Este artículo examina la contratación pública privada en el contexto específico de la contratación pública para la innovación privada. Las entidades gubernamentales con frecuencia fomentan el desarrollo de tipos específicos de innovaciones que se consideran necesarias para lograr objetivos públicos. Por ejemplo, en 2016, el gobierno federal de los EE. UU., financió \$ 148 mil millones en I + D de los cuales al menos \$ 30 mil millones se destinaron a contratos para la innovación privada con respecto a objetivos específicos como ensayos preclínicos para nuevos medicamentos farmacéuticos, estudios de química, toxicidad en el agua y el desarrollo de sistemas en las misiones del Rover a Marte.

La contratación para la innovación se enfrenta a un problema central: cuando una organización cliente paga a una empresa de investigación para que lleve a cabo un proyecto específico, existe el riesgo de que la empresa de investigación desvíe el pago para perseguir sus propios intereses. Si el proyecto de investigación fracasa, es difícil para la organización del cliente distinguir entre la mala conducta de la empresa de investigación y la mala suerte.

Bruce et al. (2018) mencionan que este problema se agrava a medida que aumenta la incertidumbre que rodea al proyecto. Los economistas organizacionales ofrecen varias recetas para superar este problema. Sin embargo, prácticamente todas las soluciones propuestas dependen de una flexibilidad sustancial en el diseño del contrato: asignación juiciosa de los derechos de propiedad, menús de tarifas fijas y pagos de inversiones apropiadas en capital social o sofisticadas disposiciones contractuales para hacer frente a una serie de contingencias que pudieran surgir.

Bruce et al. (2018) citó a Bruce et al., (2017) que mencionan que estas soluciones, sin embargo, a menudo se ven excluidas por las rigideces de la contratación del sector público, como la necesidad de contratos

estandarizados, el deseo de evitar que los funcionarios traten por sí mismos, el requisito de cumplimiento y transparencia de los procedimientos por parte de agencias y funcionarios públicos, la presencia de los sindicatos del sector público, y el intento de aislar a la burocracia de las presiones políticas de terceros. Dadas estas limitaciones, ¿cómo pueden los contratos público-privados de innovación superar los peligros contractuales a fin de crear valor?

Un tercer trabajo de investigación es el de Fabara (2020) quién estudió a profundidad la necesidad de gastar en costos de transacción varía mucho entre productos y circunstancias; la necesidad es menor para productos simples que comúnmente se compran y venden en mercados sólidos, y la necesidad es mayor para productos complejos que deben diseñarse y producirse para los requisitos únicos del comprador. Finalmente, si bien el gasto en algunos elementos de costos de transacción es inevitable, como especificar un cronograma de recolección de basura, otros gastos de costos de transacción se pueden administrar, y quizás incluso reducir en algunas circunstancias, sin sacrificar el valor.

La entidad privada se compromete con la entidad pública, construir, ampliar y rehabilitar una infraestructura pública, incluyendo su equipamiento. Además, para operar dicha infraestructura, incluido su mantenimiento y conservación. Como resultado, el objetivo de la parte privada es recibir un retorno de su inversión a través de pagos a lo largo de la vida del contrato, ya sea de tarifas o tarifas a los usuarios. Por lo tanto, el principio de la noción de asociación es la colaboración y el apoyo mutuo entre los participantes, y el intercambio de recursos, riesgos, responsabilidades y recompensas entre los actores involucrados.

Una de las características de esta relación, menciona Fabara (2020), es que la autoridad en la toma de decisiones generalmente se comparte entre el sector público y el privado. Por eso no existe un criterio único en cuanto al rumbo y las decisiones a tomar. Además, el socio privado está involucrado en la

financiación del proyecto y esta es quizás la mayor motivación y la razón por la que el sector público utiliza esta figura en tiempos de crisis o recesión (Vera, 2017). La empresa privada financia total o parcialmente el proyecto y opera la infraestructura.

2.2. Fundamentación Teórica

2.2.1. Lineamientos establecidos en el Plan Nacional de desarrollo

La contratación pública ocurre cuando las autoridades públicas son compradores en relaciones de tipo mercado para adquirir bienes y servicios y atender las necesidades de los ciudadanos y esta se ve afectada por el incumplimiento del contrato (Cabral, 2017). La contratación pública debe garantizar que las organizaciones del sector público abran su contratación a la competencia. Esto es para que los fondos fiscales se utilicen de la manera más eficiente posible y las empresas puedan hacer negocios con el sector público en igualdad de condiciones.

En las adquisiciones a valores más grandes, donde existe la obligación de anunciar, el público también obtiene una mayor comprensión de lo que está sucediendo y cómo se utilizan sus fondos fiscales. Es decir, será más fácil comprobar que las compras se realizan de forma comercial y no personal.

En este escenario, las partes no pueden verificar los distintos estados de la naturaleza, la anticipación de posibles contingencias es costosa y la posibilidad de apropiación de rentas puede estimular el oportunismo, mayores costos de negociación y adaptación, especialmente si la relación comprador-proveedor implica un desempeño difícil de medir indicadores. Además, las reglas de rendición de cuentas en la contratación pública pueden impedir que las partes exploten el lado positivo de la falta de cumplimiento del contrato: el desarrollo de acuerdos más flexibles y adaptables a través de la gobernanza relacional (Cedeño & Marín, 2019).

2.2.2. Contratación pública

La contratación pública juega un papel económico importante en varios países y, a pesar de la falta de cumplimiento inherente, varios gobiernos utilizan la contratación pública para favorecer a grupos específicos, como las pequeñas empresas, con el fin de apoyar el espíritu empresarial, crear puestos de trabajo, inducir la competencia y el crecimiento económico.

Los gobiernos a menudo buscan reducir los costos comprando bienes y servicios en lugar de fabricarlos, bajo la idea de que la competencia de mercado entre los proveedores reduce los precios. Cuando los gobiernos compran, parte del costo total son los recursos que gastan en encontrar y seleccionar proveedores, negociar los términos del contrato, monitorear el desempeño de los proveedores y asegurar que el producto entregado cumpla con las especificaciones, elementos que se denominan colectivamente costos de transacción (Jan-Erik Lane, 2019).

A primera vista, el gasto motivado por los costos de transacción puede parecer un derroche: aumenta el costo total sin aumentar directamente la cantidad o la calidad del producto comprado. Sin embargo, en un examen más detenido, el gasto en costos de transacción puede ser esencial para mitigar el riesgo y garantizar que los contratos produzcan valor (Fajardo & Fajardo, 2019). Por ejemplo, sin el debido cuidado por escrito y sin monitorear un contrato de recolección de basura, el vendedor puede no recoger la basura en un horario regular o devolver los contenedores a sus ubicaciones correspondientes.

Obtener los términos de contrato correctos puede ser aún más importante para productos que son más complejos, como los programas de cuidado de ancianos o los sistemas de tecnología de la información. Un objetivo importante en la gestión de contratos es asignar recursos y establecer procedimientos

para gestionar el riesgo del contrato y mejorar el valor del contrato. La naturaleza de este desafío depende de las características del producto y las circunstancias del contrato, lo que a veces se denomina atributos de costo de transacción (Martínez & Viejo, 2016).

La práctica de la gestión de contratos puede ser un desafío por varias razones. Primero, a diferencia de los costos de compra, donde los precios tienden a negociarse y publicarse, el gasto en costos de transacción puede ser más difícil de observar y medir. Dichos gastos tienden a distribuirse entre las categorías presupuestarias e involucran recursos menos tangibles como tiempo, esfuerzo y experiencia (Sánchez & Polga-Hecimovich, 2019).

2.2.3. Adquisiciones

Según Cabral (2017) estos pueden variar de acuerdo con los arreglos institucionales y el contexto económico del país; Sin embargo, en general, las adquisiciones afectan la forma en que la administración pública administra los recursos. Los sistemas de adquisición, pueden facilitar el gasto según las previsiones presupuestarias; facilitar flujos y transacciones de recursos confiables y eficientes; y mejorar el acatamiento de cuentas y generar información crítica para la toma de arbitrajes fiscales prudentes.

La compra es un instrumento estratégico y una palanca para lograr los objetivos de las políticas gubernamentales. Estos objetivos pueden incluir estimular la innovación, promover la compra pública ecológica y la economía circular, apoyar el acceso a los contratos de contratación pública para las pequeñas y medianas empresas (PYME) o promover la Conducta Empresarial responsable en las cadenas de suministro globales. (Jan-Erik Lane, 2019). Si se utiliza estratégicamente, la contratación pública puede entregar los bienes y servicios necesarios para cumplir la misión de un gobierno de manera oportuna, económica y eficiente, haciendo que las economías sean más productivas y aumentando la confianza en las instituciones públicas.

La “relación calidad-precio” es un principio fundamental que sustenta la compra pública, esta orienta las decisiones y acciones de contratación pública para centrarse en la “combinación más ventajosa de costo, calidad y sostenibilidad para cumplir con los requisitos definidos” (Cedeño & Marín, 2019). El argumento económico (costo y calidad) ha pasado al primer plano de las consideraciones gubernamentales dadas las presiones presupuestarias y los ciudadanos que exigen responsabilidad por el gasto público.

Un acceso más fácil a los mercados de contratación pública puede ayudar a las PYME a encontrar nuevas oportunidades y crecer. En tiempos de crisis, una mayor participación de las PYME en la contratación pública también puede contribuir de manera significativa a la recuperación económica.

Ser un proveedor del sector público con compromisos contractuales a largo plazo puede proteger a una empresa contra la recesión. Además, como subcontratistas de empresas más grandes en la contratación pública, las PYME podrían aumentar sus oportunidades comerciales al tiempo que reducen la volatilidad del flujo de caja y otros riesgos. (Cedeño & Marín, 2019). La fuerte participación de las PYME en la contratación pública también permite a los poderes adjudicadores ampliar considerablemente su base de proveedores potenciales y beneficiarse de una mayor competencia en los contratos públicos.

Según Fajardo y Fajardo (2019) Los departamentos de compras públicas enfrentan una variedad de desafíos cuando se trata de mejorar los procesos de contratación y garantizar que las iniciativas de compras funcionen sin problemas. La transparencia, la responsabilidad y la eficiencia representan algunas de las principales preocupaciones de las organizaciones compradoras; Si bien las pautas de adquisición sólidas pueden abordar algunos de esos desafíos de manera efectiva, permanece una brecha cuando se trata de aquellas compras que caen por debajo del umbral de una organización compradora para adquisiciones competitivas.

Por ejemplo, si una organización compradora solo requiere que los contratos valuados por encima de \$100,000 se presenten a la competencia pública, entonces todas las demás compras valuadas por debajo de esa cantidad estarán esencialmente bajo el radar en términos de transparencia y responsabilidad (Bolano & Kaur, 2020). Estas compras "invisibles" pueden representar las áreas más difíciles de abordar cuando se trata de mejorar el proceso de contratación de una organización.

Aquí es donde la Gestión de Contratos puede mejorar el proceso de contratación general para las organizaciones compradoras. Al facilitar la auditoría, el seguimiento y la accesibilidad de todos los contratos a las partes interesadas, los compradores pueden finalmente llevar las pequeñas compras al ámbito de la responsabilidad sin realizar cambios importantes en los procesos existentes.

Según Hart (2003) las organizaciones contratantes financian sus compras con dinero público. Por lo tanto, deben seguir reglas más estrictas que los actores privados al momento de contratar. Las organizaciones contratantes, por ejemplo, no pueden recurrir directamente a un proveedor anterior, o a alguien de quien se haya oído hablar, cuando se va a comprar algo.

Una contratación pública a menudo lleva más tiempo que una compra en el sector privado, especialmente las adquisiciones más grandes. Dependiendo del valor de la contratación, se aplican diferentes reglas. Las transacciones más pequeñas, las llamadas adquisiciones directas, son más similares a las compras en el sector privado que las transacciones más grandes donde se aplican más reglas en las leyes de adquisiciones (Fajardo & Fajardo, 2019).

2.2.4. Privatización

La privatización es una tendencia constante en muchas partes del mundo desarrollado y en desarrollo. Los defensores de la privatización sostienen que

la competencia en el sector privado fomenta prácticas más eficientes, que eventualmente generan mejores servicios y productos, precios más bajos y menos corrupción. Esto se conoce como privatización empresarial Verdezoto (2020).

Antes del colapso de la Unión Soviética bajo Mikhail Gorbachev, su entonces líder, quien implementó reformas para entregar ciertas empresas gubernamentales al sector privado. Después del colapso de la Unión Soviética, hubo una privatización masiva de empresas gubernamentales anteriores para una parte selecta de la población en Rusia, conocida como oligarcas , que aumentó dramáticamente la desigualdad dentro de la nación.

Según Palguta (2019) los defensores de la privatización argumentan que las empresas de propiedad privada administran sus negocios de manera más económica y eficiente porque están incentivadas por las ganancias para eliminar el gasto innecesario. Además, las entidades privadas no tienen que lidiar con los trámites burocráticos que pueden afectar a las entidades gubernamentales. Por otro lado, los detractores de la privatización creen que necesidades como la electricidad, el agua y las escuelas no deberían ser vulnerables a las fuerzas del mercado o estar impulsadas por las ganancias.

Todo esto, se nombra ante los análisis recientes de la privatización: la retención por parte del gobierno de derechos de decisión específicos incluso mientras el actor privado retiene derechos de control residuales. Específicamente, el influyente modelo de privatización de Hart (2003) predice que los servicios privatizados, para los cuales el proveedor privado posee derechos de control residuales, incluidos los derechos de decisión, tendrán costos más bajos, pero también una calidad más baja que los servicios públicos.

Sin embargo Medina y Jojani (2016), proponen que la superposición de la autoridad de toma de decisiones entre la entidad privada y la oficina pública puede mejorar la degradación de la calidad. Empíricamente encuentran que las

cárceles privatizadas en Brasil exhiben una calidad equivalente a la de sus contrapartes públicas, atribuyéndolo a la presencia en cada prisión privada de un supervisor del gobierno, o alcaide, cuyo trabajo es revisar y ocasionalmente invalidar decisiones sobre aquellos aspectos de las operaciones que podrían afectar negativamente a la calidad. Esto preserva la calidad siempre que el director del gobierno esté motivado para tomar buenas decisiones.

Palguta (2019) hace predicciones sobre la contratación pública de innovación privada. A medida que aumentan los riesgos de contratación debido a la incertidumbre del proyecto, es más probable que la agencia gubernamental incluya un mecanismo de intercambio de información y derechos de decisión en el contrato. Sin embargo, este mecanismo solo se implementará si la agencia gubernamental tiene empleados con la experiencia requerida en la materia para tomar decisiones de proyecto efectivas y apropiadas. Finalmente, condicionado a la incertidumbre del proyecto cantonal y la experiencia del gobierno, los acuerdos de cooperación tendrán más éxito en generar innovaciones patentadas (que son el objetivo explícito de tales proyectos) debido a un monitoreo más efectivo de los esfuerzos del sector privado que por parte del gobierno.

Se considera principalmente como un medio para mejorar la eficiencia de las empresas. Bahía y Fonseca da Silva (2019) creen que limita el alcance de la interferencia política en la toma de decisiones, aumenta los incentivos gerenciales al responsabilizar a los gerentes ante los accionistas que monitorearán su desempeño mejor que los gobiernos, e impondrá la disciplina financiera de los mercados de capital privados (incluido el mercado de capitales corporativos), es probable que exista un incentivo para buscar la eficiencia productiva y menos barreras para lograrla.

Los beneficios de la privatización son ahora ampliamente reconocidos y pueden incluir: mejorar la eficiencia y el desempeño de las empresas; el desarrollo de una industria competitiva que sirva bien a los

consumidores; acceso a recursos, conocimientos y mercados que permitan el crecimiento; la disposición de una distribución saludable del poder en la empresa; ampliación y profundización de los mercados financieros; finalmente, por supuesto, obteniendo el mejor precio posible para la venta.

También se reclaman otros beneficios. Mediante la privatización, una empresa puede obtener acceso a la financiación del sector privado y los propietarios privados pueden brindar acceso a nuevos mercados. Si la venta de activos del sector público puede resultar atractiva para los pequeños inversores, esto ampliará la propiedad de las acciones, lo que puede considerarse deseable.

También puede estimular el desarrollo de los mercados de capital internos y, se ha argumentado, conducir a una reducción de los déficits del sector público, especialmente si el gobierno puede deshacerse de las empresas deficitarias. (Fajardo & Fajardo, 2019) Además, puede desarmar a los sindicatos del sector público que abusan de una posición de monopolio. Los defensores de la privatización también tienden a asociarla con una mayor competencia y, por lo tanto, con mejoras en la eficiencia de asignación.

La privatización puede ser otro tipo de retirada del todo a la parte: una usurpación por parte de un individuo o de un grupo particular de algún bien que antes estaba disponible para todo el público o la comunidad, al igual que la retirada de la participación, la privatización en el sentido de apropiación privada tiene implicaciones obvias para la distribución del bienestar (Bolano & Kaur, 2020).

A partir de estos significados, es sólo un pequeño paso hacia el sentido de la privatización como un retiro del Estado, no de participaciones individuales, sino de activos, funciones, de hecho, instituciones enteras. La política pública se preocupa por la privatización a este nivel. Pero las dos formas, la privatización de las participaciones individuales y la privatización de las funciones y los activos sociales, están ciertamente relacionadas, al menos por parentesco

ideológico. La confianza en que la búsqueda de beneficios privados sirve al orden social más amplio conduce a la aprobación tanto del comportamiento egoísta como de la empresa privada Hart (2003).

Las teorías normativas que justifican la privatización como una dirección para las políticas públicas se inspiran en varias visiones diferentes de una buena sociedad. Bruce et al. (2018) Con mucho, la más influyente es la visión basada en el individualismo del laissez-faire y la economía de libre mercado que promete una mayor eficiencia, un gobierno más pequeño y más opciones individuales si solo expandimos el dominio de los derechos de propiedad y las fuerzas del mercado. Una segunda visión, arraigada en una tradición conservadora de mentalidad más social, promete un retorno del poder a las comunidades a través de una mayor dependencia en la provisión social de las familias, iglesias y otras instituciones en gran parte sin fines de lucro.

La privatización, significa una devolución del poder del estado a formas aparentemente apolíticas y no comerciales de asociación humana. Sin embargo. (Rivera & Bonilla, 2019). Esta última visión, identificada particularmente con el pensamiento neoconservador reciente, no necesariamente entra en conflicto con las otras dos - de hecho, algunos defensores de la privatización se basan en las tres - pero cada visión sugiere un marco diferente para el análisis y la política.

En cada etapa de la privatización, debe observarse un equilibrio entre los objetivos económicos y políticos. Las posibilidades concretas también dependen de las características particulares de la empresa en cuestión y otros aspectos de la situación económica del país, incluyendo, en particular, la etapa de desarrollo de los mercados financieros internos. Senplades, (2017) este conjunto de factores determina el marco institucional y el enfoque de todo el programa: cómo estructurar cada asignación en particular; qué pasos deben tomarse para prepararse para la venta; y finalmente, cómo gestionar la venta y las negociaciones.

2.2.5. Transparencia política

La extrema preocupación por la transparencia permite difundir mejor entre la población la idea de que las condiciones son iguales para todos y así fortalecer el apoyo a la privatización. A menudo se dan señales contradictorias: diferentes funcionarios públicos tienen opiniones diferentes y la distribución de los poderes de decisión legales y administrativos no siempre es clara.

Los términos público y privado son fundamentales para el lenguaje del derecho, la política y la vida social, pero son fuente de frustración continua. Muchas cosas parecen ser públicas y privadas al mismo tiempo en distintos grados o de diferentes formas. Como resultado, se discute sin cesar sobre si algún acto o institución es realmente uno u otro y estos se califican como categorías. Sin embargo, los términos difícilmente pueden ser desterrados y no deberían hacerlo. Incluso hablar inteligentemente sobre las sociedades y la política modernas sin usar las palabras público y privado sería un logro tan grande como escribir una novela sin la palabra "el" (Jan-Erik Lane, 2019).

Según Bermeo (2019) a primera vista, cabría esperar que las prescripciones anteriores sean directamente aplicables a la contratación público-privada. Sin embargo, en muchos países, las reglas y los procesos estrictos limitan la forma de los contratos públicos de innovación. En los Estados Unidos, como en varios otros países de la OCDE(2016), las entidades gubernamentales tienen prohibido poseer derechos de propiedad sobre las innovaciones resultantes, pagar regalías a las empresas contratadas o tomar acciones en estas empresas.

Las políticas de contratación estrictas también obstaculizan los intentos de elaborar disposiciones contractuales específicas del proyecto. Por lo tanto, las palancas más comunes disponibles para los contratos privado-privados de investigación no están disponibles en los contratos de investigación público-privados. Estas limitaciones reflejan el hecho estilizado de que los contratos del

sector público tienden a ser mucho más rígidos que sus contrapartes del sector privado (K. P. González & Guaraca, 2018).

Esta característica perdurable de la burocracia pública a menudo se atribuye al deseo de restringir la capacidad de los agentes públicos para participar en la negociación por cuenta propia; o, alternativamente, a preocupaciones sobre la presión política de terceros (Bolano & Kaur, 2020). Esto luego conduce a procesos en el gobierno que son onerosos desde el punto de vista de los procedimientos y sustancialmente transparentes, lo que a menudo conduce a la ineficiencia en el gobierno por diseño. Debido a estos importantes requisitos de procedimiento y a los recursos limitados para la contratación pública, el gobierno tiende a favorecer los contratos estandarizados, en lugar de personalizados, para muchos propósitos, lo que limita la capacidad del gobierno para emplear términos especializados.

Según (Bermeo, 2019) la expresión “público-privada” designa tanto un determinado modelo de política de desarrollo como iniciativas e interacciones a nivel práctico, de naturaleza financiera, de toma de decisiones u operativa. Abarca actividades tradicionales como el patrocinio de proyectos e instituciones por parte de empresas y fundaciones privadas y negociación de precios, pero también la subcontratación de servicios públicos como el abastecimiento de agua y los servicios de salud. Además, también incluye alianzas que involucran la participación del sector privado, , así como las llamadas iniciativas y diálogos de múltiples partes interesadas.(iniciativas y diálogos de múltiples partes interesadas) , con el objetivo, por ejemplo, de definir códigos de conducta voluntarios para las multinacionales.

2.2.6. Objetivos de la gestión de contratos públicos - privados

Por otra parte, el objetivo de la gestión de contratos públicos - privados es obtener los servicios especificados en las especificaciones de salida y garantizar la asequibilidad continua, la relación calidad-precio y la gestión

adecuada de la transferencia de riesgos.(Fajardo &Fajardo, 2019).La gestión de contratos públicos - privados es un proceso que permite a ambas partes de un contrato cumplir con sus respectivas obligaciones para cumplir los objetivos requeridos del contrato de Asociaciones públicas - privadas. Una vez que se ha firmado el contrato y se ha acordado el "trato", cada parte debe desempeñar su función respectiva. La gestión eficaz de los contratos requiere una buena relación de trabajo entre las dos partes y debe continuar durante la vigencia del proyecto.

Una segunda dimensión de la gestión de contratos públicos - privados es la gestión proactiva para anticipar las necesidades futuras, así como el requisito de reaccionar adecuadamente ante situaciones imprevistas que se presenten. La gestión de contratos de Asociaciones públicas - privadas busca lograr una mejora continua en el desempeño durante la vigencia del contrato de asociaciones.

2.2.6. Objetivos estratégicos del Plan de Creación de Oportunidades (PCO) y del GAD parroquial

El PCO fue insertado en la política pública del Ecuador, es una forma de establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo de forma empresarial, lo que ubica a la Constitución y los planes de gobierno. El primero de todos estos planes se lo diseño para dos años, y su anhelo era desarrollar las bases de la nueva constitución de la república, muy discutida y ampliamente reformada, que incluyó políticas tecnológicas, inclusión social, equidad y gobernabilidad y equidad de género (Senplades, 2017).

El segundo se lo llamó Plan Nacional de Buen Vivir y pretendía la inversión pública en obras para reactivar la economía, en un círculo de ingresos petroleros y egresos fiscales en forma de sueldos, en estos momentos (2009-2013) se realizaron grandes esfuerzos técnicos y legales para controlar el gasto público de los departamentos de compra, se combatió todo tipo de

corrupción interna y los resultados económicos fueron favorables hasta la caída del precio del petróleo y la falta de ingresos perjudicó el plan de gobierno (Bermeo, 2019).

El tercer modelo se denominó Plan para un mundo mejor, se intentaron infructuosamente hacer recortes fiscales, pero el aparataje del estado estaba muy grande, por ellos las compras públicas continuaban siendo exageradas y de este período existen las mayores denuncias de corrupción que, sin embargo, no se han hecho muchas sentencias por los procesos de compras públicas, pero si por cohecho o por asociación ilícita (Alonso & Cedeño, 2019).

El nuevo y último modelo de desarrolló con el socialista Lenin Moreno, quien tomó los planes de desarrollo n función de apalancar un futuro, pero al darse cuenta que las finanzas fiscales eran pobres, decidió hacer políticas de austeridad que perjudicaron enormemente al país; a pesar de que el precio de petróleo mejoró, no fue suficiente y decayó el empleo en 10%, en lugar del 10% que declaró en su plan de gobierno (Sánchez & Polga 2019).

El gobierno de Guillermo Lasso, recoge de forma similar los objetivos propuestos por Moreno, permiten observar que, a pesar de los buenos y malos momentos de los últimos 14 años de gobiernos socialistas, los planes de desarrollo jamás dejaron de amparar las políticas gubernamentales en todos los niveles.

De acuerdo con Senplades (2021) los ejes según los objetivos son:

- Garantizar oportunidades a todas las personas
- Consolidar el sistema económico
- Impulsar la productividad de manera distributiva
- Promover la transparencia

De acuerdo con los GAD cantonales de la provincia del Guayas los objetivos atendidos en el plan institucional 2018-2019 son:

- Contratar asesoría legal.
- Desarrollar cultura ambiental.
- Difundir imagen positiva del GAD.
- Fortalecer la obra sanitaria vial.
- Fortalecer el entorno arquitectónico espacial y físicamente.
- Impulsar igualdad de derechos.
- Promover el desarrollo de la economía local.
- Promover el desarrollo vial.
- Promover el turismo local.

Tabla 1 Relación de los Objetivos del PCO en los estratégicos de los GAD Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019

Objetivos del PND	Objetivos estratégicos	Variables de medición
Garantizar oportunidades a todas las personas	Contratar asesoría legal	Garantía legal de la obra municipal
Garantizar oportunidades a todas las personas	Contratar asesoría legal	Consultoría para el desarrollo del talento humano
Impulsar la productividad de	Desarrollar cultura ambiental	Construcción de módulos de

manera distributiva		desechos sólidos
Promover la transparencia	Difundir imagen positiva del GAD	Hacer publicidad de la obra y servicio cantonal
Impulsar la productividad de manera distributiva	Fortalecer la obra sanitaria vial	Construcción de ducto cajón de aguas servidas
Impulsar la productividad de manera distributiva	Fortalecer la obra sanitaria vial	Relleno sanitario
Impulsar la productividad de manera distributiva	Fortalecer el entorno arquitectónico espacial y físicamente	Regeneración de parque central
Impulsar la productividad de manera distributiva	Fortalecer el entorno arquitectónico espacial y físicamente	Construcción malecón Olmedo
Impulsar la productividad de manera distributiva	Fortalecer el entorno arquitectónico espacial y físicamente	Remodelación del CDI 6 de Septiembre
Impulsar la productividad de manera distributiva	Fortalecer el entorno arquitectónico espacial y físicamente	Construcción del nuevo puente de la calle Eloy Alfaro
Impulsar la productividad de manera distributiva	Fortalecer el entorno arquitectónico espacial y físicamente	Rehabilitación de piletas
Garantizar oportunidades a todas las personas	Impulsar igualdad de derechos	Programas artísticos
Consolidar el sistema económico	Promover el desarrollo de la economía local	Construcción mercado de

		transferencias
Consolidar el sistema económico	Promover el desarrollo vial	Construir calles y avenidas
Consolidar el sistema económico	Promover el turismo local	Construcción parque acuático

Fuente: Tomado de Gad (2019) y Senplades (2017)

Elaboración propia

Como se observa en la tabla 1, los objetivos del PCO tienen relación con algunos de los objetivos del Plan Operativo Anual (POA) de los GAD cantonales, entonces, en la fase de investigación, se enfocará el objetivo planteado que es determinar la situación en los procedimientos de la contratación bajo los objetivos estratégicos Institucionales del GAD cantonal Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019.

2.3. Fundamentación legal

2.3.1. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) las siguientes conceptualizaciones ayudan a entender la investigación (Véase en el Anexo 4).

2.3.2. Consejo Nacional de Planificación

El consejo nacional de planificación evalúa las necesidades de recursos, identifica las fuentes de financiación y asigna el presupuesto para el desarrollo socioeconómico. Sirve como una agencia central para monitorear y evaluar planes, políticas y programas de desarrollo. (Véase en el Anexo 5)

Estos planes cubren principalmente un período de 5 años o más e intentan

eliminar los cuellos de botella en el camino del desarrollo económico coordinando el crecimiento de varios sectores de la economía a través de la implementación de medidas apropiadas de inversión e idealización laboral.

2.3.1. Plan creación de oportunidades

Las reformas laborales y tributarias deberán ser aprobadas por la Asamblea Nacional, donde el partido de Lasso no tiene mayoría. Los legisladores ya le han pedido a la administración de Lasso que realice cambios en el presupuesto propuesto para 2021. "La propuesta que hoy dejo en sus manos es de carácter económico urgente, y es inaplazable", dijo Lasso al entregar el plan "Creando Oportunidades" a la legislatura. "Lo que estamos presentando es razonable".

La nueva normativa laboral buscaría estimular el teletrabajo y permitir que las horas de trabajo se distribuyan de diferentes formas, según el plan. Los sindicatos se han quejado de que los cambios podrían socavar los derechos de los trabajadores, lo que Lasso niega. El plan busca un aumento en las deducciones del impuesto sobre la renta para los ciudadanos que ganan más de \$24,000 anuales, lo que Lasso dice afectaría al 3.5% de la población económicamente activa. También crearía un impuesto de dos años para las personas con más de \$500,000 en activos y un impuesto único para las empresas con más de \$1 millón en activos que generaron ganancias en 2020.

A lo largo de las 87 páginas del Plan de Trabajo 2021-2025, el presidente Lasso detalla 26 áreas diferentes que van desde el deporte, el arte y la ruralidad, hasta la conectividad y el gobierno digital. El documento describe al partido político CREO como un movimiento político democrático participativo e inclusivo cuya misión es establecer una democracia plena "gobernada por el estado de derecho donde las instituciones funcionan y se respeta la libertad".

2.4. Marco conceptual

De acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,

(2010) y el Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre (2016), soportado en el Código orgánico de organización Territorial, COOTAD, (2015), las siguientes son conceptualizaciones que se deben tomar en cuenta en esta investigación:

Área de política: una subárea geográfica del condado delineada por la Junta de Planificación y adoptada por el Consejo del Condado en la Política de Crecimiento con el propósito de realizar un análisis de etapas y el establecimiento de capacidades máximas de etapas de transporte.

Corredor: un área ininterrumpida de terreno desarrollado o no desarrollado paralela a una ruta de transporte (como una calle, carretera o ferrocarril) o el terreno dentro de un cuarto de milla de ambos lados de las instalaciones de transporte de alto volumen designadas, como carreteras arteriales.

Declaración de Impacto Ambiental: documento elaborado por una agencia federal que evalúa el impacto ambiental de las propuestas gubernamentales para grandes proyectos, como carreteras o instalaciones que podrían afectar significativamente la calidad del medio ambiente humano.

Densidad base: la cantidad máxima de unidades de vivienda o pies cuadrados de espacio no residencial por unidad de área bruta de tierra (generalmente expresada en acres) que está permitida por la zonificación, sin incluir cualquier densidad adicional que pueda permitirse en función del uso del método opcional. de desarrollo, la aplicación de derechos de desarrollo transferibles, zonas flotantes, disposiciones de clúster, zonas de desarrollo planificadas o la ordenanza

Desarrollo del estado final: Uso futuro de la tierra según lo previsto por el plan maestro más reciente, asumiendo la construcción total del uso de la tierra del plan y las recomendaciones de zonificación. En la práctica, las densidades de desarrollo rara vez superan el 80 por ciento del uso final planificado de la

tierra.

Desarrollo orientado al tránsito: Un desarrollo orientado al tránsito es una comunidad de uso mixto dentro de una distancia a pie de un cuarto de km a medio km de una parada de tránsito y un área comercial.

Diseño urbano: El proceso de dar forma, forma y carácter a la disposición de los edificios en sitios específicos, en vecindarios completos o en toda una comunidad. El diseño urbano combina conceptos de arquitectura, paisajismo y planificación urbana para hacer que un área urbana sea accesible, atractiva y funcional.

Distritos de estacionamiento: áreas designadas (en las que las empresas tienen la opción de pagar una tarifa en lugar de proporcionar el estacionamiento fuera de la vía requerido por la Ordenanza de Zonificación.

Ejecución presupuestaria: Nivel de aplicación del presupuesto, en cuanto a la obra planificada.

Enmienda del mapa local: un cambio de zonificación de una propiedad, generalmente solicitado por el dueño de la propiedad u otra persona que tenga interés de propiedad. Una enmienda de mapa local puede incluir más de una extensión de tierra que se puede combinar con el propósito de re zonificar.

Espacio de uso público: Espacio destinado a usos para el disfrute público, como jardines, plazas o paseos. Este espacio no incluye áreas para estacionamiento o maniobras de vehículos.

Estacionamiento estructurado: un estacionamiento sobre el suelo o subterráneo.

Excepción especial: un uso que no está permitido por derecho en una zona determinada, pero que puede estar permitido si se cumplen ciertas condiciones.

Financiamiento de Incremento de Impuestos: Una herramienta de financiamiento de desarrollo de tierras para promover el desarrollo económico a nivel del gobierno local al destinar los ingresos del impuesto a la propiedad de los aumentos en los valores tasados dentro de un distrito designado para la provisión de la infraestructura necesaria dentro de ese distrito designado.

Infraestructura: Las instalaciones construidas, generalmente financiadas con fondos públicos, que se requieren para satisfacer las necesidades operativas y de desarrollo de una comunidad. La infraestructura incluye carreteras, sistemas de suministro de agua y sistemas de alcantarillado.

Inventario de Recursos Naturales: La recopilación y presentación de la información ambiental de una propiedad de acuerdo con las pautas de las Regulaciones de Conservación Forestal adoptadas.

Ordenanza de Instalaciones Públicas Adecuadas: Ordenanza del Condado que requiere una determinación de que las instalaciones públicas son adecuadas para acomodar el crecimiento resultante de la aprobación de una solicitud de subdivisión.

Paisaje urbano: El entorno del derecho de paso de la calle definido por los edificios públicos y privados adyacentes, el carácter del pavimento, el alumbrado público y el mobiliario urbano, y el uso del derecho de paso.

Plan de contingencia: Plan alternativo, que consiste en reservar estrategias y tácticas para eventualidades que se pueden prever. Esa definición está ligada con los imprevistos que no se consideran en la planificación.

Plan de manejo de desechos sólidos: un plan de diez años que aborda los sistemas de disposición de desechos sólidos, las instalaciones de desechos sólidos y la recolección y eliminación de desechos sólidos.

Plan de paisajismo: un plan, dibujado a escala, que muestra el diseño del sitio

propuesto que se centra en la ubicación, el número, el tamaño, las especies y la distribución de los elementos del paisaje, incluidos árboles, arbustos y áreas de césped, así como caminos peatonales y espacios abiertos.

Plan de sitio certificado: un documento final que incorpora todos los elementos del plan de sitio aprobado por la Junta de planificación, incluida una tabla de datos del proyecto, todos los dibujos de ingeniería necesarios, referencias específicas a todas las aprobaciones de la agencia requeridas por la resolución de aprobación de la Junta de planificación y una copia completa de la resolución de aprobación.

Plan de uso de la tierra: El elemento de uso de la tierra de un plan general, maestro, sectorial o funcional aprobado y adoptado.

Plan maestro funcional: un plan maestro que aborda un sistema, como la circulación o la infraestructura verde, o una política, como la preservación agrícola o la vivienda. Un plan maestro funcional modifica el Plan General pero no hace recomendaciones de uso de la tierra o zonificación.

Política de crecimiento anual: Un documento de política adoptado anualmente por el Concejo del Condado destinado a igualar el momento del desarrollo privado con la disponibilidad de servicios públicos. Incluye criterios y orientación para la administración de la Ordenanza de Instalaciones Públicas Adecuadas y establece límites máximos de capacidad de desarrollo para cada área de políticas del GAD.

Política de crecimiento: un documento de política adoptado cada dos años por el Consejo del GAD que tiene como objetivo facilitar y coordinar los poderes del gobierno para limitar o fomentar el crecimiento y el desarrollo dentro de los límites del plan maestro y de la zonificación. Incluye criterios y orientación para la administración de la Ordenanza de Instalaciones Públicas Adecuada.

Programa de Mejoras de Capital: Una declaración integral de seis años de los objetivos de los programas de capital con estimaciones de costos y cronogramas de construcción propuestos para proyectos específicos.

Remisión Obligatoria: Uno de los propósitos de esta autoridad de revisión es asegurar que la adquisición y el desarrollo de terrenos públicos sean compatibles con el desarrollo circundante, tanto existente como planeado.

Servicios: instalaciones privadas dentro de un desarrollo que mejoran el disfrute del público. Las comodidades pueden incluir mejoras físicas en los espacios públicos y privados que hacen que esos espacios sean más atractivos para el público en general.

Uso del suelo: los tipos de edificios y actividades que existen en un área o en un sitio específico. La zonificación regula los usos de la tierra existentes y futuros.

Zona de desarrollo planificado: esta zona tiene menos requisitos y restricciones específicos que otras zonas, lo que permite una mayor flexibilidad de diseño y uso, sujeto a un plan vinculante propuesto por el solicitante y aprobado por la Junta de Planificación que detalla los usos de la tierra, contratiempos, densidades de vivienda, cobertura de suelo, espaciamiento de edificios, paisajismo, alturas de edificios, espacios abiertos y otros elementos.

Zona superpuesta: una zona mapeada que impone un conjunto de requisitos o restricciones además de los del distrito de zonificación subyacente (zona base). La tierra se desarrolla bajo las condiciones y requisitos tanto de la zona de base como de la zona de superposición.

2.4.1 Fundamentación epistemológica o teórica

Una base teórica es un modelo (o modelos) teórico formal revisado por pares que se puede utilizar para explicar el tema que está impulsando la

investigación. Determinar la base teórica que ayudará a encontrar una solución o una mayor claridad sobre el problema es el primer paso para hacerlo (Al Manei et al., 2018).

El positivismo y el interpretativismo son dos puntos de vista epistemológicos (no teóricos) sobre la naturaleza y la posibilidad del conocimiento. Las teorías o perspectiva teórica son el núcleo de la ciencia, con un método, un objeto de estudio y un grupo social de acuerdo e interés por ese estudio (A. O. González, 2018).

Los fundamentos epistemológicos son precisamente eso, un devenir que, si siendo conscientes de ello, permite visibilizarlos en la investigación, con la que comparte una particular visión de mundos, y la didáctica misma. En resumen, la epistemología es cómo se conoce. La teoría es un conjunto de proposiciones utilizadas para explicar algunos fenómenos, una narrativa y la metodología son las reglas y procedimientos de investigación (Botía, 2002).

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis General

- Existe incidencia del Plan Nacional de Desarrollo en la mejora de los objetivos estratégicos institucionales de las obras del GAD parroquial de Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019

2.5.2. Hipótesis Específicas

- La correcta definición de actividades no previstas en la planificación articulada ocasiona una ejecución desordenada de la planificación de las obras del GAD parroquial de Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019.
- Desde un enfoque teórico que determina la importancia de la planificación articulada entre el Plan Nacional de Desarrollo y el bajo

porcentaje de ejecución presupuestaria de las obras del GAD parroquial de Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019.

- La implementación de una guía de planificación contribuye en la definición de un plan que considere acciones de contingencia del GAD parroquial de Virgen de Fátima en el período fiscal 2018-2019.

2.5.3. Hipótesis estadística

- H1: Los Objetivos Estratégicos del GAD PARROQUIAL RURAL VIRGEN DE FÁTIMA contemplan los lineamientos establecidos en el PN
- H0: Los Objetivos Estratégicos de los GAD PARROQUIAL RURAL VIRGEN DE FÁTIMA no contemplan los lineamientos establecidos en el PN.

2.6. Variables y Operacionalización

Tabla 2 Tabla de operacionalización de las variables

Variables	Definición	Dimensiones o categorías	Indicadores	Unidad de Análisis	Técnica
<u>Independiente</u> Lineamientos establecidos en el PND	Reglamentaciones y normativas que se establecieron en la Constitución, para hilar el control de las actividades de admiración de la cosa pública.	Omiten la importancia de la planificación articulada Imprevistos no considerados en la planificación Necesidad de una guía institucional de planificación	Articulación de planificación Imprevistos operacionales Desarrollo parroquial Plazo de obras Desarrollo parroquial Evidencia de obras	Plan Nacional de Desarrollo	Revisión documental
<u>Dependiente</u> Objetivos Estratégicos del GAD Parroquial Rural Virgen De Fátima	Partes del Plan Nacional de Desarrollo que se ejecutan en el GAD de forma que se puedan cumplir con las obras y los presupuestos	Bajo porcentaje de ejecución presupuestaria Ejecución desordenada de la planificación Inadecuado plan de contingencia Carencia de guía interna Limitados proyectos de obras	Resultado de ejecución presupuestario Planificación ejecutada Plan de contingencia Guía de planificación Proyectos del GAD Parroquial Obras ejecutadas Cumplimiento de Obras Gestión Parroquial Obras emergentes	GAD Parroquial Rural Virgen De Fátima	Entrevista

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de la investigación

El siguiente proyecto muestra un diseño de estudio exploratorio, el cual va a permitir por medio de varios datos bibliográficos conocer a fondo antecedentes del plan de desarrollo que se llevaron a cabo en el GAD en las mejoras de estrategias, también se desarrolló una fase descriptiva para identificar cuáles son los principales motivadores y causas que llevaron a que ocurran sucesos en las estrategias del plan nacional de desarrollo en el GAD parroquial de Virgen de Fátima.

La investigación descriptiva puede tomar muchas formas. La investigación etnográfica e histórica, por ejemplo, se considera con frecuencia variaciones de la investigación descriptiva. La investigación descriptiva implica describir e interpretar eventos, condiciones o situaciones del presente. Generalmente, los hallazgos y conclusiones solo se aplican a la muestra o población estudiada (Binda & Benavent, 2013).

La investigación descriptiva puede usar métodos cualitativos o cuantitativos para describir o interpretar un evento, condición o situación actual. Se puede realizar un estudio de caso sobre el proceso utilizado por un distrito escolar para seleccionar un nuevo superintendente y se consideraría un buen ejemplo de investigación descriptiva cualitativa. (Bolaños et al., 2018). Por otro lado, muchos temas actuales pueden abordarse cuantitativamente. Los datos recopilados a través de encuestas, cuestionarios o resultados de pruebas se pueden analizar utilizando técnicas estadísticas y también se considerarían investigación descriptiva cuantitativa. (H. D. L. González, 2016). En algunos casos, los métodos de investigación cualitativos y cuantitativos se combinan o combinan.

3.2. Métodos

3.2.1. Métodos Teóricos

3.2.1.1. Investigación exploratoria

La investigación exploratoria tiene como objetivo abordar nuevos fenómenos. Siendo su objetivo obtener información que permita comprender mejor; aunque más tarde esto no es concluyente. (Herbas & Rocha, 2018).

La investigación exploratoria, por tanto, lo que hace es interesarse por un tema que no ha sido estudiado antes, o posibilita conocer nuevos aspectos del conocimiento existente. Por lo tanto, cuando no se sabe con qué se está tratando, es mejor explorar primero, antes de pasar a otros análisis más costosos. (Rodríguez & Valldeoriola, 2017).

3.2.2. Métodos Empíricos

3.2.2.1. Investigación de Campo

En cuanto a la investigación de campo este método de recopilación de datos cualitativos tiene el objetivo de comprender, observar e interactuar con las personas en su entorno natural. Requiere herramientas de investigación de mercado especializadas(Hernández et al., 2014).

El objetivo es comprender cómo se comporta un sujeto en un entorno específico para identificar cómo las diferentes variables en este entorno pueden interactuar con el sujeto. La investigación de campo se utiliza principalmente en el campo de las ciencias sociales, como la antropología y las profesiones sanitarias, ya que en estos campos es vital crear un puente entre la teoría y la práctica (Ugalde & Balbastre, 2013).

3.3. Población y Muestra

3.3.1. Tipo de Población

En este caso el GAD parroquial de Virgen de Fátima se considera como con una población absoluta debido a que cuenta con un número total de habitantes determinado en un área determinada a la que se suma su tasa de natalidad y luego se resta su tasa de mortalidad para obtener una cifra más precisa.

El número de la población absoluta se puede calcular estadísticamente para determinar el número de personas que viven en una región e incluso un país, incluidas sus áreas rurales y urbanas, con el fin de predecir comportamientos (Oberti & Bacci, 2017).

La población utilizada para la investigación son los habitantes que se encuentran en el GAD parroquial de Virgen de Fátima, de entre 18 y 50 años de edad, cuyo número de habitantes es de 18,204 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2020).

3.3.2. Cálculo de la Muestra

N= 18.204

Z = Nivel de confianza 95% (1.96)

p = Probabilidad de éxito 50% (0.5)

q = Probabilidad de fracaso 50% (0.5)

e = Margen de error 5% (0.05) |

n= ¿?

$$n = \frac{Z^2 * N * P * Q}{((e^2(N - 1)) + (Z^2 * P * Q))}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 18.204 * 0.5 * 0.5}{(0.05^2 * (18.204 - 1)) + (1.96^2 * 0.50 * 0.50)}$$

$$n = 377$$

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados y análisis

A continuación, se hace un análisis de los resultados de la encuesta, la misma que busca obtener información necesaria para el estudio.

4.1.1. Resultados de encuesta

Tabla 3 Sexo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Mujer	185	49,1	49,1
Válido	Hombre	192	50,9	100,0
	Total	377	100,0	100,0

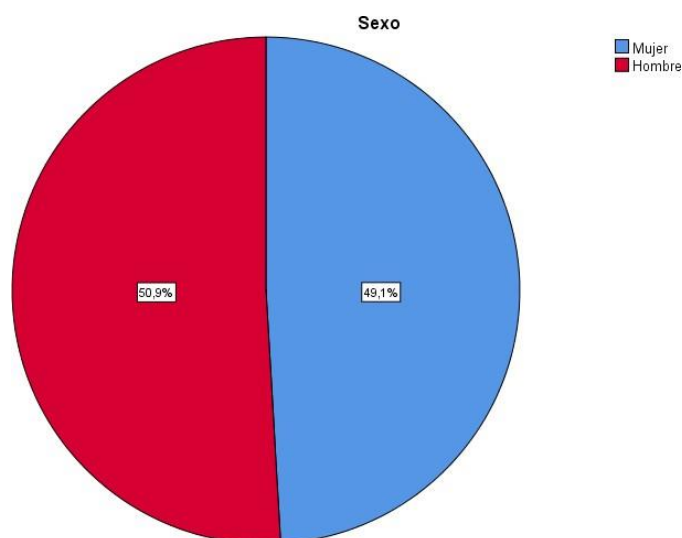


Figura 1 Sexo

En cuanto a la demografía, el estudio se intentó dividir tanto en hombres como en mujeres, se tomó el cuidado y por ello se observa que el 49,1% son mujeres

y el 50,9% son hombres.

Tabla 4 Educación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primaria	130	34,5	34,5
	Secundaria	120	31,8	66,3
	Superior	77	20,4	86,7
	Posgrado	50	13,3	100,0
	Total	377	100,0	100,0

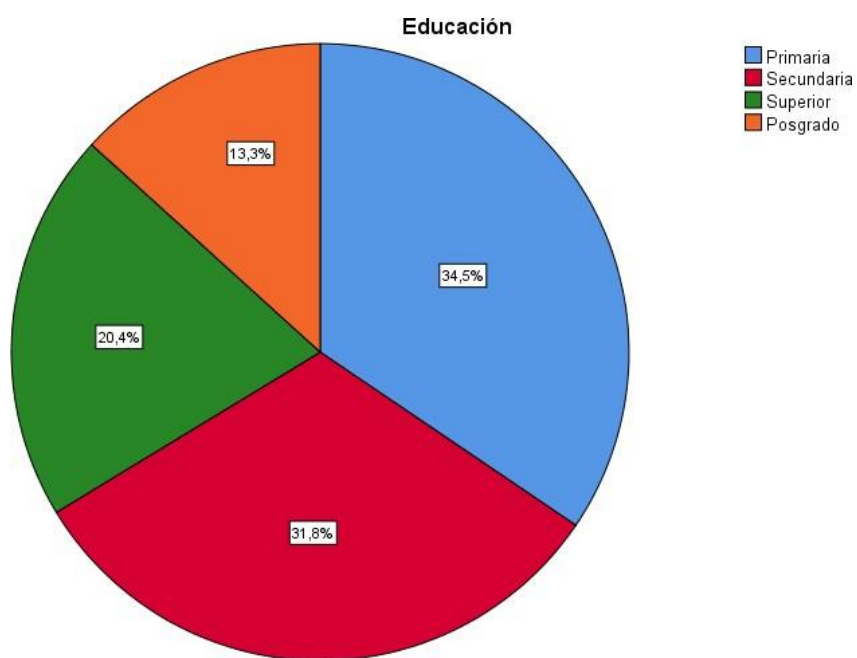


Figura 2 Educación

Entre los niveles de estudio, el 34,5% de los encuestados han cursado la primaria, el 31,8% la secundaria, el 20,4% la educación superior y el 13,3% el posgrado.

Tabla 5 Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
18-25	164	43,5	43,5	43,5
26-35	144	38,2	38,2	81,7
36-50	69	18,3	18,3	100,0
Total	377	100,0	100,0	

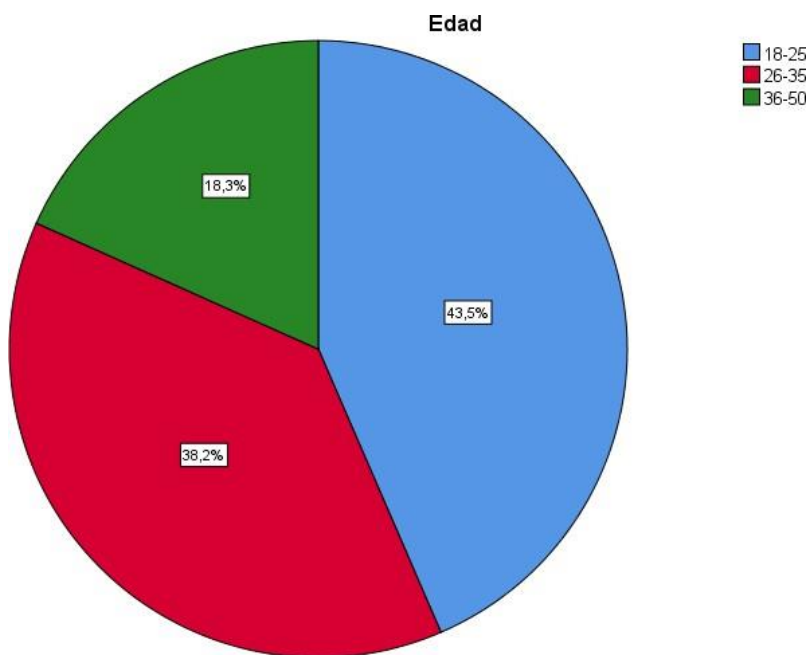


Figura 3 Edad

La identificación de las edades fue del 43,5% de entre 18 y 25 años de edad; el 38,2% entre 26 y 35 años y el 18,3% entre 36 y 50.

Tabla 6 Desarrollo

¿Cree que la parroquia se ha desarrollado adecuadamente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente desacuerdo	80	21,2	21,2	21,2
Desacuerdo	116	30,8	30,8	52,0
Indiferente	7	1,9	1,9	53,8
Válido De acuerdo	27	7,2	7,2	61,0
Totalmente de acuerdo	147	39,0	39,0	100,0
Total	377	100,0	100,0	



Figura 4 Desarrollo

El 21,2% está totalmente de acuerdo con que la parroquia se haya desarrollado, el 30,8% está desacuerdo y el 1,9% les es indiferente. 7,2% está de acuerdo y el 39% está totalmente de acuerdo. Esto deja muy equitativo el pensar de los ciudadanos de la parroquia en cuanto al desarrollo de la misma.

Tabla 7 Obras demoradas
¿Las obras demuestran demoras en su construcción?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente desacuerdo	32	8,5	8,5	8,5
Desacuerdo	109	28,9	28,9	37,4
Indiferente	56	14,9	14,9	52,3
De acuerdo	27	7,2	7,2	59,4
Totalmente de acuerdo	153	40,6	40,6	100,0
Total	377	100,0	100,0	

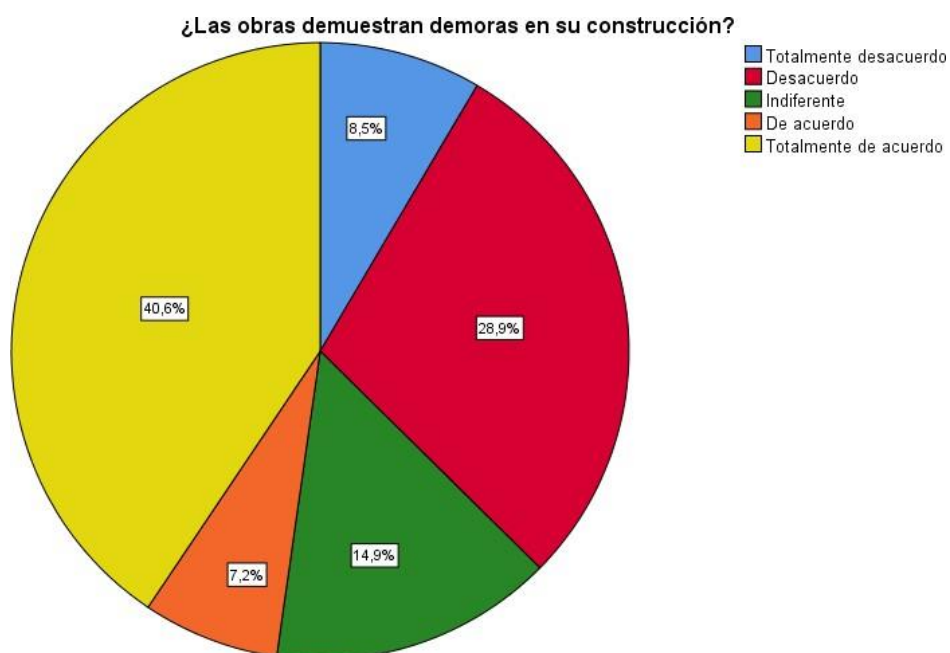


Figura 5 Obras demoradas

El 8,5% dice que están totalmente en desacuerdo con que las obras de la parroquia están demoradas y el 37,4% menciona que están desacuerdo con ello; 14,9% es indiferente, el 7,2% está de acuerdo y el 40,6% totalmente de acuerdo con la demora.

Tabla 8 Mejor desarrollo
¿Si compara con otras parroquias, Virgen de Fátima esta mejor desarrollada?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente desacuerdo	76	20,2	20,2	20,2
Desacuerdo	36	9,5	9,5	29,7
Indiferente	147	39,0	39,0	68,7
De acuerdo	27	7,2	7,2	75,9
Totalmente de acuerdo	91	24,1	24,1	100,0
Total	377	100,0	100,0	

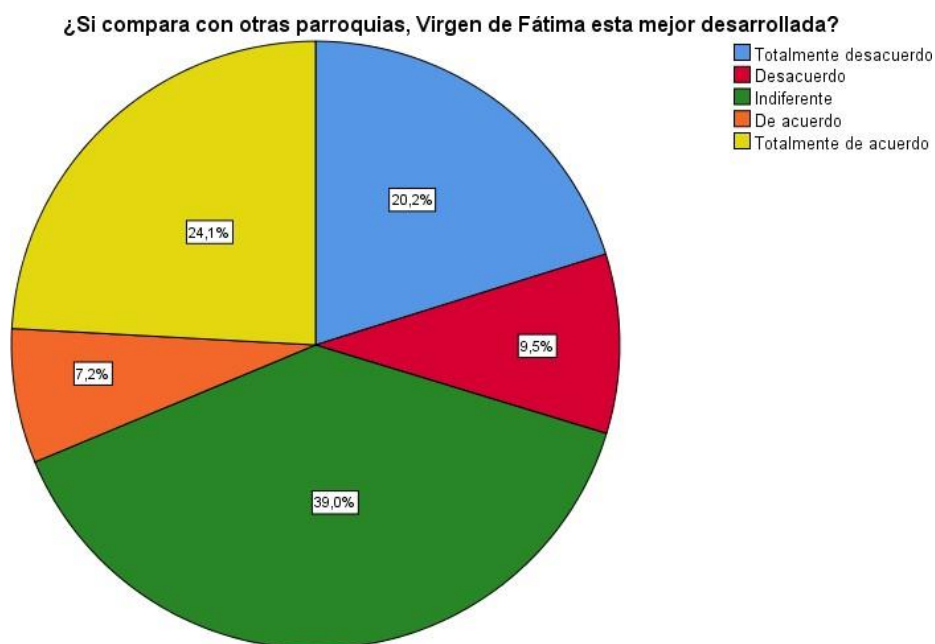


Figura 6 Mejor desarrollo

El 20,2% dice que está totalmente desacuerdo de que la parroquia Virgen de Fátima está menos desarrollada que las demás del sector, el 9,5% dice estar en desacuerdo, el 39% les es indiferente, el 7,2% dice estar de acuerdo y el 24,1% totalmente de acuerdo, lo que indica que la mayoría de la población desconoce de esto y que la siguiente parte cree esta consideran en partes similares.

Tabla 9 Evidencia de obras
¿Hay la evidencia de obras en la parroquia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	38	10,1	10,1	10,1
	Desacuerdo	45	11,9	11,9	22,0
	Indiferente	118	31,3	31,3	53,3
	De acuerdo	30	8,0	8,0	61,3
	Totalmente de acuerdo	146	38,7	38,7	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

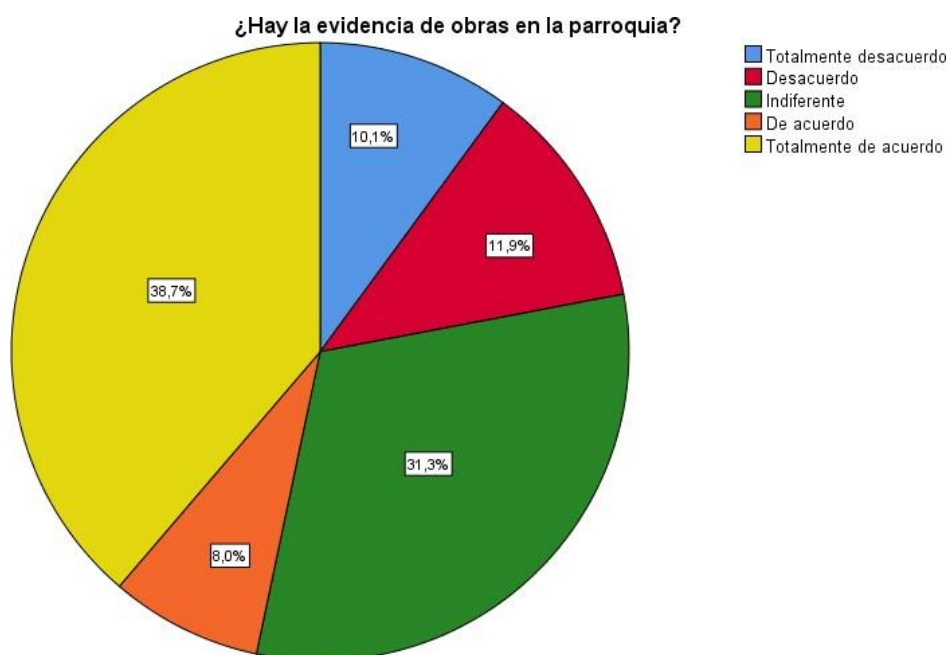


Figura 7 Evidencia de obras

El 10,1% de los encuestados dijeron estar totalmente en desacuerdo con que existe evidencia de la obra, el 11,95 dijo que está en desacuerdo y el 31,3% les es indiferente la situación de obras, un porcentaje muy alto pudiendo ser por desmotivación de la población del sector.

Tabla 10 Importancia de obras
¿Las obras ejecutadas son importantes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	8	2,1	2,1	2,1
	Desacuerdo	141	37,4	37,4	39,5
	Indiferente	41	10,9	10,9	50,4
	De acuerdo	27	7,2	7,2	57,6

Totalmente de acuerdo	160	42,4	42,4	100,0
Total	377	100,0	100,0	

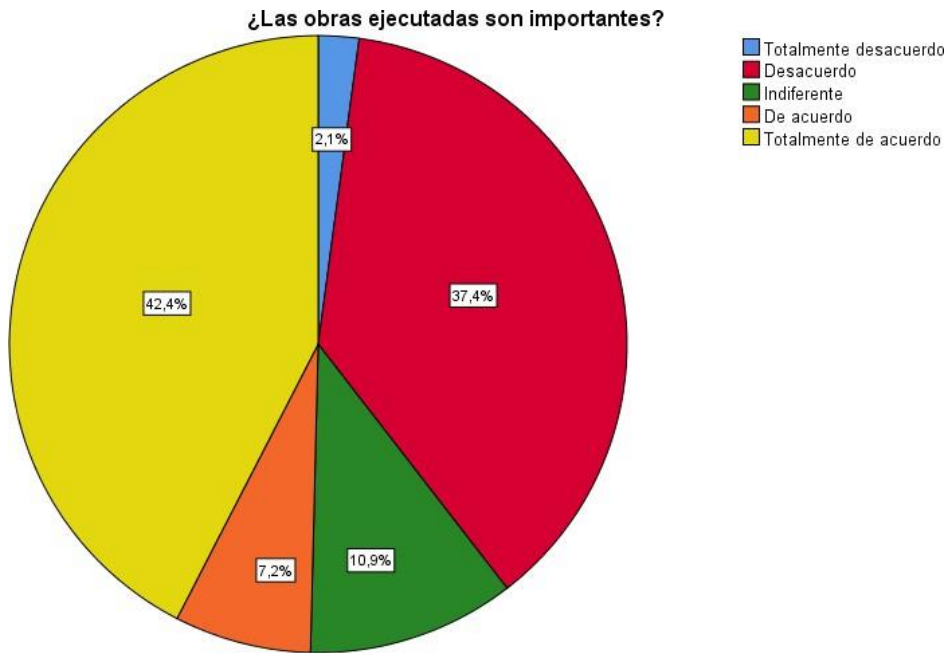


Figura 8 Importancia de obras

El 2,1% de la población dijo que están totalmente de acuerdo con que las obras que se hacen son importantes, el 37,4% está en desacuerdo, el 19,95 es indiferente, el 7,2% están de acuerdo con la importancia de las obras y el 42,4% están totalmente de acuerdo con ellas.

Tabla 11 Cumplimiento de obras
¿Se cumplen las obras prometidas en campaña?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	------------	------------	-------------------	----------------------

	Totalmente desacuerdo	24	6,4	6,4	6,4
Válido	Desacuerdo	153	40,6	40,6	46,9
	Indiferente	24	6,4	6,4	53,3
	De acuerdo	27	7,2	7,2	60,5
	Totalmente de acuerdo	149	39,5	39,5	100,0
	Total	377	100,0	100,0	



Figura 9 Cumplimiento de obras

En cuanto al cumplimiento de lo prometido en obras, el 6,4% dice estar totalmente desacuerdo, el 40,6% está en desacuerdo, el 6,4% es indiferente, el 7,2% de acuerdo y el 39,5% está muy de acuerdo. Lo que indica que la población está muy dividida en su propia opinión, es decir hasta aquí se observa más negatividad, pero el ligeramente leve con respecto a lo positivo.

Tabla 12 Calificación positiva del GAD

¿Sería calificado como positiva la gestión del GAD parroquial?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente desacuerdo	48	12,7	12,7	12,7
Desacuerdo	72	19,1	19,1	31,8
Válido Indiferente	68	18,0	18,0	49,9
Totalmente de acuerdo	189	50,1	50,1	100,0
Total	377	100,0	100,0	

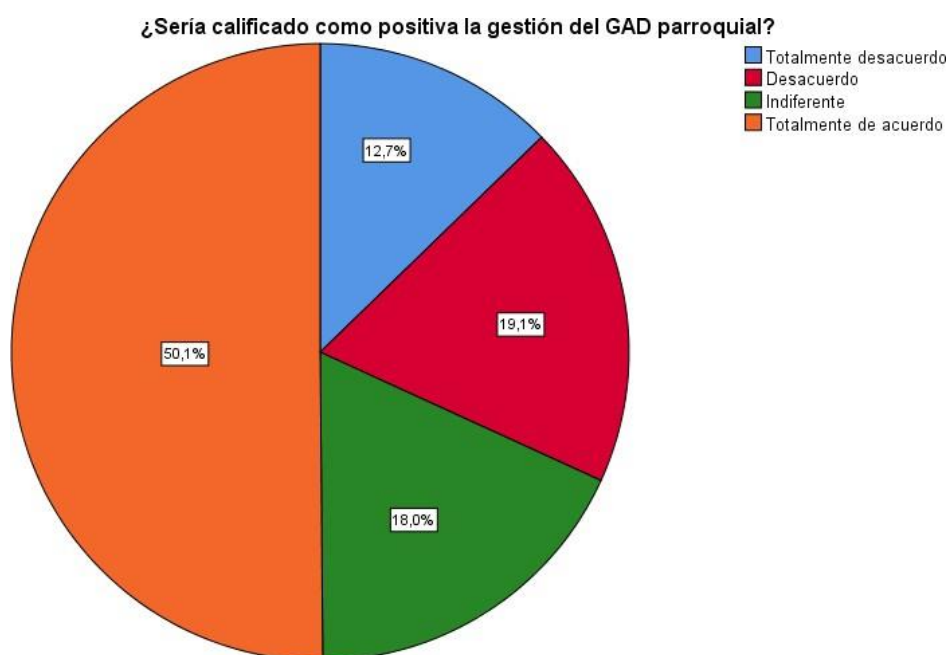


Figura 10 Calificación positiva del GAD

La calificación del Gad por parte de los encuestados en lo positivo dice que el 12,7% está en total desacuerdo con ello, el 19,1% en desacuerdo, el 18% es indiferente y el 50,1% está totalmente de acuerdo con ello.

Tabla 13 Obras emergentes
¿Se han desarrollado obras por emergencias?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente desacuerdo	32	8,5	8,5	8,5
Desacuerdo	84	22,3	22,3	30,8
Indiferente	85	22,5	22,5	53,3
Totalmente de acuerdo	176	46,7	46,7	100,0
Total	377	100,0	100,0	

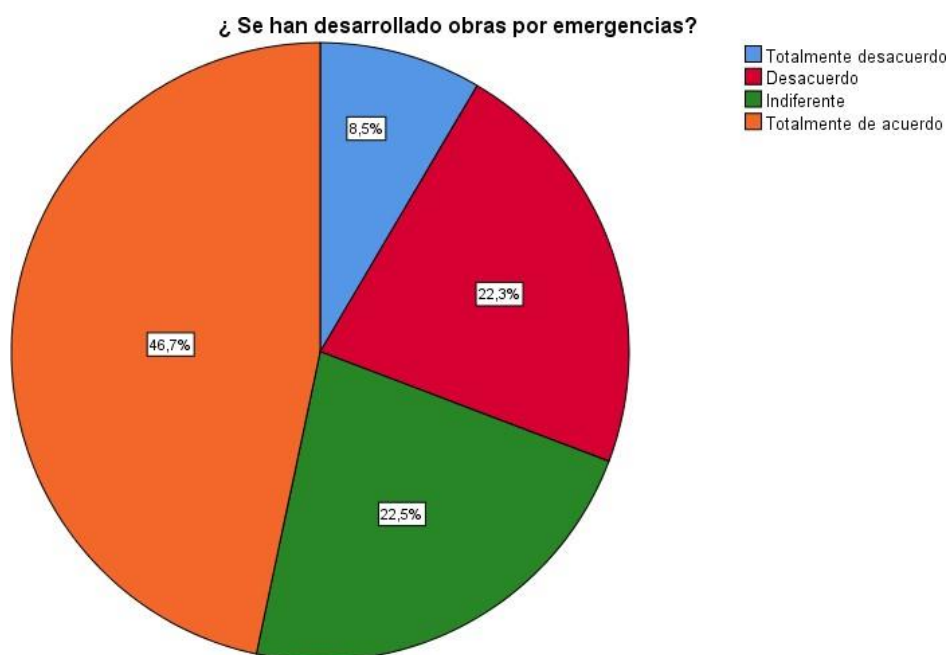


Figura 11 Obras emergentes

El 8,5% dijo estar en total desacuerdo con que se han desarrollado obras por emergencias, el 22,3% dijo que está en desacuerdo, el 22,5% dice ser indiferente pero el 46,7% mencionó que está totalmente de acuerdo con el desarrollo de las obras emergentes.

4.2.1. Resultados de la revisión documental del GAD

Tabla 14 Objetivo PND “Garantizar oportunidades a todas las personas”

Objetivos del PND	VARIABLES de medición	No se ejecutó	Se ejecutó parcialmente	Quedó a mitad del proceso	Hubo un avance importante	Se ejecutó totalmente
Garantizar oportunidades a todas las personas	Garantía legal de la obra parroquial				4	
	Consultoría para el desarrollo del talento humano			3		

Fuente: Investigación de campo

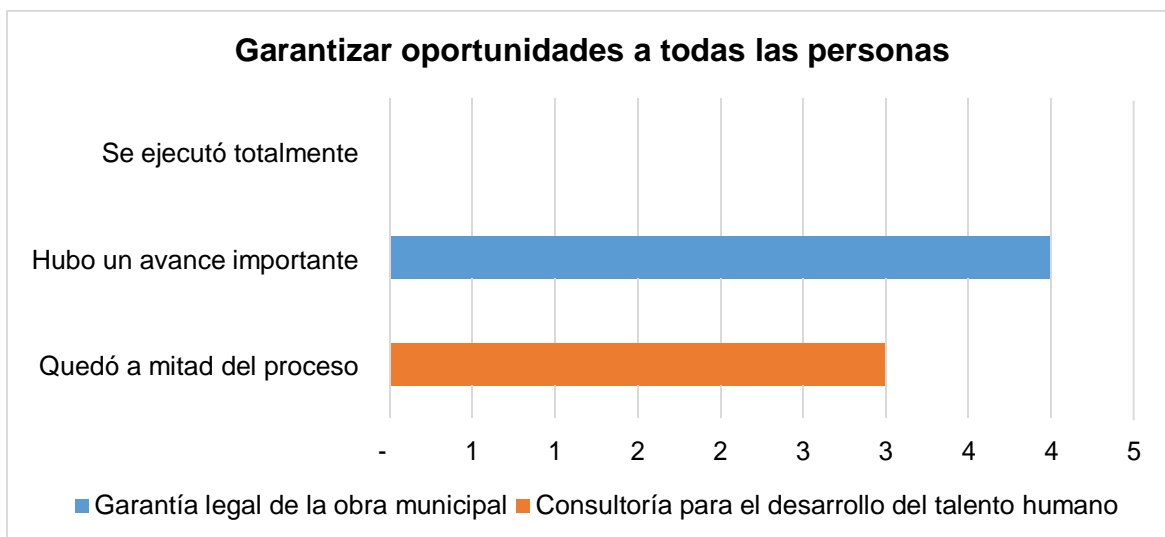


Figura 12 Objetivo PND “Garantizar oportunidades a todas las personas”

Fuente: Investigación de campo

En esta variable se encontró que la garantía legal tuvo un avance importante, y la consultoría quedó a mitad del proceso.

Tabla 15 Objetivo PND “Impulsar la productividad de manera distributiva”

Objetivos del PND	VARIABLES de medición	No se ejecutó	Se ejecutó parcialmente	Quedó a mitad del proceso	Hubo un avance importante	Se ejecutó totalmente
Impulsar la productividad de manera distributiva	Construcción de módulos de desechos sólidos		2			

Fuente: Investigación de campo

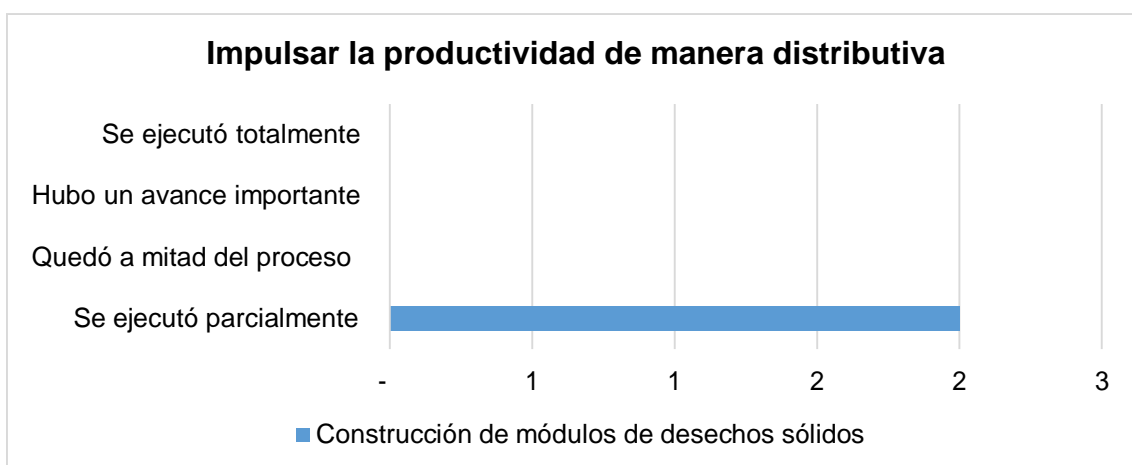


Figura 13 Objetivo PND “Impulsar la productividad de manera distributiva”

Fuente: Investigación de campo

La variable anterior midió el impulso de la productividad en función de la construcción del módulo de desechos sólidos con dos, lo que significa que se ejecutó parcialmente.

Tabla 16 Objetivo PND “Promover la transparencia”

Objetivos del PND	Variables de medición	No se ejecutó	Se ejecutó parcialmente	Quedó a mitad del proceso	Hubo un avance importante	Se ejecutó totalmente
Promover la transparencia	Hacer publicidad de la obra y servicio parroquial					5

Fuente: Investigación de campo

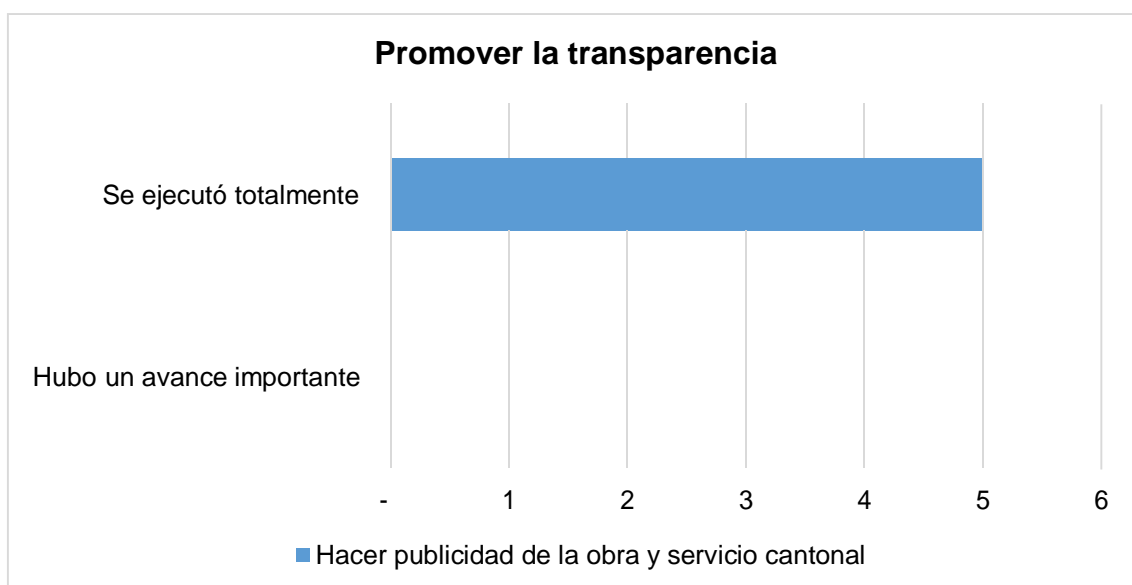


Figura 14 Objetivo PND “Promover la transparencia”

Fuente: Investigación de campo

La variable del PND de Promover la Transparencia, se ejecutó en su totalidad como lo indica la figura anterior.

Tabla 17 Objetivo PND “Impulsar la productividad de manera distributiva”

Objetivos del PND	Variables de medición	No se ejecutó	Se ejecutó parcialmente	Quedó a mitad del proceso	Hubo un avance importante	Se ejecutó totalmente
	Construcción de sistemas aguas lluvias de carretera			3		
	Relleno sanitario				4	
	Regeneración de parque central					5
	Construcción de juegos infantiles		2			
	Remodelación del edificio del GAD				4	
	Construcción del nuevo puente			3		
	Rehabilitación de piletas					5

Fuente: Investigación de campo

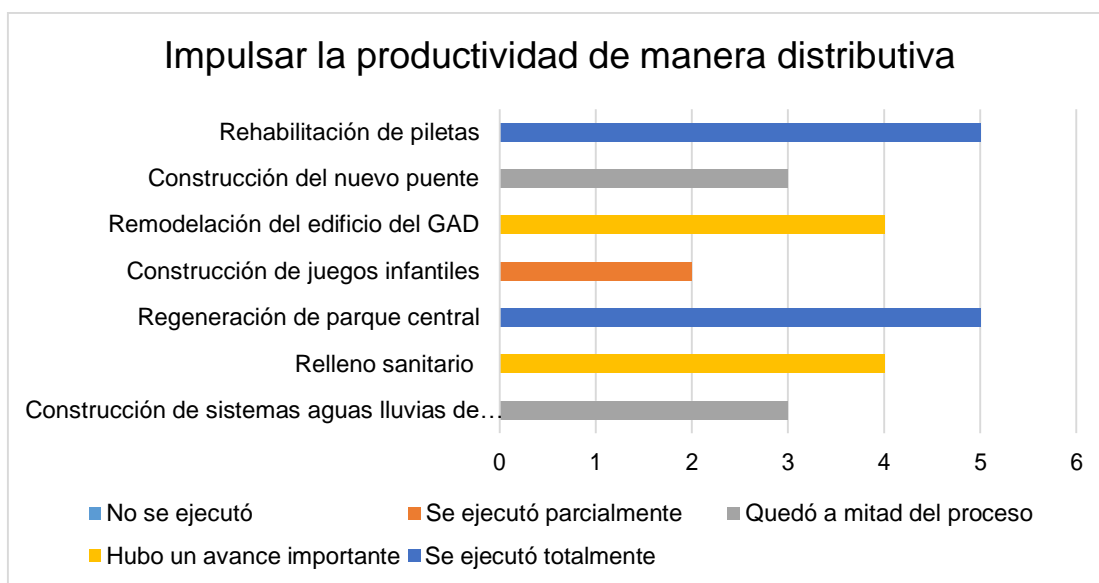


Figura 15 Objetivo PND “Impulsar la productividad de manera distributiva”

Fuente: Investigación de campo

Esta vez se vuelve a medir el impulso de la creatividad del PND, pero esta vez sobre los objetivos estratégicos del GAD de fortalecer la obra sanitaria vial y el entorno arquitectónico y se encontró que la regeneración del parque y la rehabilitación de las piletas se ejecutaron con éxito, la remodelación del CDI y el relleno sanitario hubo un avance importante la construcción del puente y del sistema de aguas lluvias quedo a la mitad del proceso y el ducto cajón se ejecutó parcialmente.

Tabla 18 Objetivo PND “Garantizar oportunidades a todas las personas”

Objetivos del PND	Variables de medición	No se ejecutó	Se ejecutó parcialmente	Quedó a mitad del proceso	Hubo un avance importante	Se ejecutó totalmente
Garantizar oportunidades a todas las personas	Programas artísticos				4	

Fuente: Investigación de campo

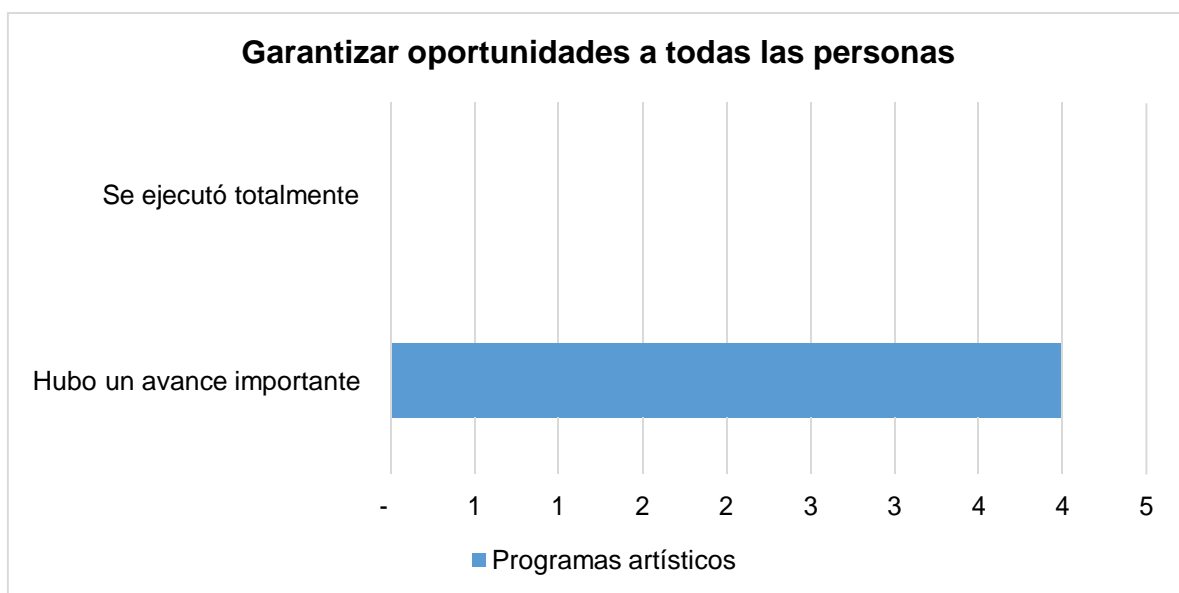


Figura 16 Objetivo PND “Garantizar oportunidades a todas las personas”

Fuente: Investigación de campo

Al objetivo de garantizar oportunidades a todas las personas, se ubicaron los

programas artísticos de diversas índoles y en consenso los empleados dijeron haber tenido un avance importante de ejecución.

Tabla 19 Objetivo PND “Consolidar el sistema económico”

Objetivos del PND	VARIABLES DE MEDICIÓN	No se ejecutó	Se ejecutó parcialmente	Quedó a mitad del proceso	Hubo un avance importante	Se ejecutó totalmente
Consolidar el sistema económico	Construcción mercado de transferencias	1				
	Construir calles y avenidas			3		
	Construcción parque acuático			3		

Fuente: Investigación de campo

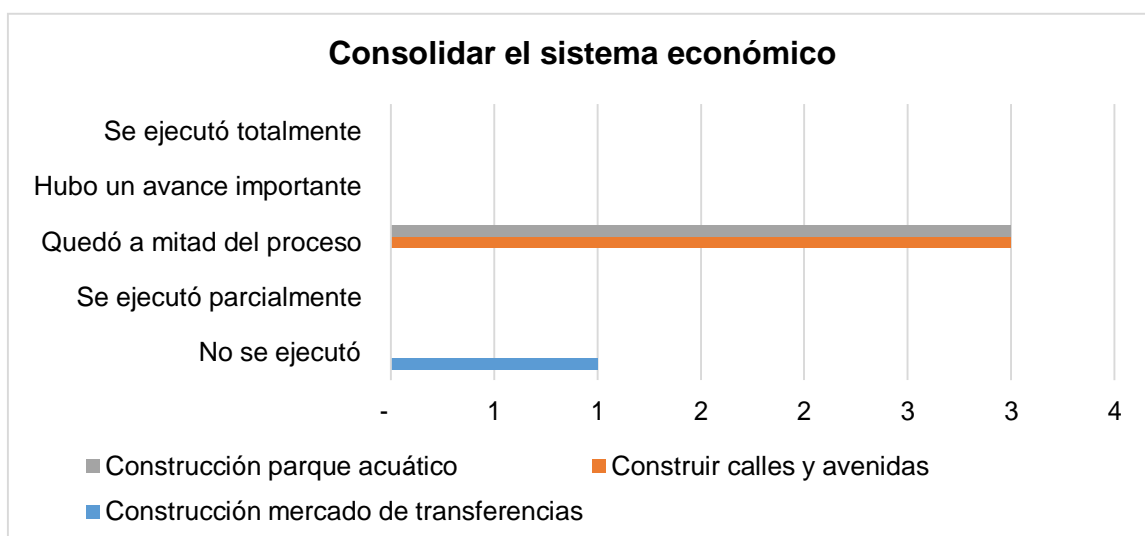


Figura 17 Objetivo PND “Consolidar el sistema económico”
Fuente: Investigación de campo

En lo que respecta al objetivo del PND de consolidar el sistema económico, las obras del parque acuático y las calles se ejecutaron a medias, pero el mercado de transferencias no se ejecutó.

4.1.3. Resultado de la entrevista

La persona entrevistada es la representante legal del GAD, escogida en las últimas elecciones y sus respuestas sintetizadas fueron las siguientes:

¿Existe articulación en la planificación?

Si hay una articulación porque siempre debe haber una planificación cada con cada una de las áreas.

¿Aparecieron imprevistos en las operaciones de compra?

No, porque cada uno de los procesos se los ejecutan de acuerdo a las necesidades de cada área en sus servicios.

¿Está diseñada la guía de planificación?

Sí, está ahora está diseñada pero antes del 2020 no existía, y tuvo que ser implementada a partir del 2021 ya con las observaciones de Contraloría.

¿Cuál fue el resultado de la ejecución presupuestaria?

Oportuno, de acuerdo a lo planificado y se cumplió con los rubros determinados en cada una de las partidas presupuestarias.

¿La planificación es ejecutada de forma ordenada?

Sí, ya que todo se maneja bajo procesos y procedimientos totalmente planificados,

¿El plan de contingencia es permisible?

Sí, porque así lo determina la ley

¿Puede hacer proyectos de obras sin limitaciones?

No se puede porque cada una de las obras lleva parámetros y lineamientos establecidos de acuerdo a las competencias del GAD, y si se necesita se hace la solicitud a los diferentes organismos que autoriza a ejecutar cambios

4.2. Interpretación de la información

Los objetivos revisados del PND fueron cotejados con el baremo registrado en la metodología, lo que se encontró fue que los proyectos del GAD Parroquial de Virgen de Fátima, que se desarrollaron no fueron ejecutados en su totalidad, con unas cuantas excepciones, los proyectos que llegaron a un avance medio fueron los de consultoría para el desarrollo del talento humano, construcción de sistemas aguas lluvias y construcción de calles, lo que indica que la planificación tuvo desaciertos en la mayoría de los proyectos diseñados, a esto se le empeora la situación de haber ejecutado parcialmente la construcción de módulos de desechos sólidos del GAD.

El puntaje global de todas las variables medidas debería ser de 80, pero la suma acumulada de las valoraciones del baremo llegó a 53, por lo tanto, el índice de logros de los objetivos del Gad versus los objetivos del PND es del 66% de efectividad, lo que respondería que ese es el impacto que se quería calcular.

4.3. Prueba de hipótesis

Resumen de prueba de hipótesis

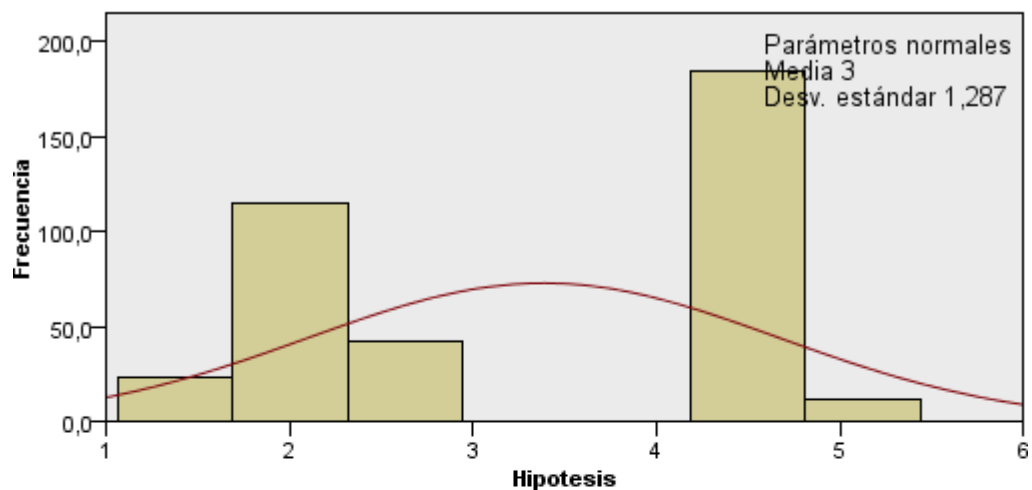
	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	Las categorías de Hipotesis se producen con probabilidades iguales.	Prueba de chi-cuadrado para una muestra	,000	Rechazar la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significación es de ,05.

Figura 18 Prueba de hipótesis

Según la figura 20 y 21, en la prueba se prueba que la hipótesis estadística es aprobada (Los Objetivos Estratégicos del Gad Parroquial Rural Virgen de Fátima contemplan los lineamientos establecidos en el PN), debido a que al 0,05 los resultados son favorables, en primer lugar porque la significancia es menor al valor ALFA y según los encuestados, el cumplimiento es parcial, pero no nulo, sin embargo, la interpretación del investigadora en la revisión de los documentos contempla que debió existir una aprobación de más del 60% y la figura 21 demuestra que la tendencia central está en la indiferencia de los encuestados.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra



N total		377
	Absoluto	,270
Diferencias más extremas	Positiva	,263
	Negativa	-,270
Estadístico de contraste		,270
Sig. asintótica (prueba bilateral)		0 ¹

¹Lilliefors corregida

Figura 19 Prueba de Kolmogorov

CONCLUSIONES

- De acuerdo con toda la investigación realizada en este estudio y adicionalmente la entrevista realizada a una persona del GAD parroquial, se indica que es de suma importancia contar con una planificación articulada, para que se puedan ejecutar las acciones en las diferentes áreas y esto se haga de manera ordenada y sistemática, con respecto a la parte presupuestaria dentro del GAD parroquial, se realiza todo de acuerdo al régimen presupuestario cumpliendo con cada rubro determinado dentro de cada partida.
- Con respecto a las actividades que no se provee o que no están dentro de la planificación articulada, se menciona que ante estas situaciones se debe realizar una solicitud a los organismos correspondientes para que puedan autorizar y de esta manera poder ejecutar algún cambio que exista dentro de las planificaciones y que todo lleve un orden correspondiente dentro del GAD parroquial
- Dentro de la guía de planificación es importante contar con elementos que contribuyan a la definición o ejecución de un plan de acciones de contingencia, es decir tener en cuenta las prioridades ante alguna situación fortuita, aprender a reconocer los recursos y priorizarlos, tener presente a quien delegar responsabilidades dentro del GAD parroquial e identificar los riesgos claves que se presentan en alguna situación que no estaba dentro de la planificación articulada.

RECOMENDACIONES

- Establecer una nueva investigación en función de estudiar las causas que originaron la falta de desarrollo y de cumplimiento de los objetivos y con ello diseñar estrategias de mejora continua en la ejecución de obras del GAD parroquial Virgen de Fátima.
- Limitar los datos obtenidos para entender que, la obra social fue de mayor preferencia en el cumplimiento de los objetivos, ya que también

se notó que las asesorías externas fueron los proyectos mejor ejecutados.

- Proponer un estudio extenso en una investigación doctoral que limite preferencias o condicionantes que hacen que uno u otro proyecto sea terminado y otro no.

BIBLIOGRAFÍA

- Al Manei, M., Salonitis, K., & Tsinoupolos, C. (2018). Un marco conceptual de implementación lean basado en la teoría de la gestión del cambio. *Procedia CIRP*, 72, 1160-1165.
<https://doi.org/10.1016/j.procir.2018.03.141>
- Alonso, I. A., & Cedeño, M. F. D. (2019). Estudio inicial de outsourcing de TI en organismos públicos de la provincia de Manabí—Ecuador. *2019 5th International Conference on Information Management (ICIM)*, 13-19.
<https://doi.org/10.1109/INFOMAN.2019.8714688>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2010).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Registro oficial 306 (2010). <https://www.gob.ec/regulaciones/codigo-organico-planificacion-finanzas-publicas>
- Bahia, B. G., & Fonseca da Silva, A. R. (2019). De la planificación estatal a la contratación pública: Una opción necesaria para el desarrollo sostenible. *Direito e Desenvolvimento*, 10, 301.
- Baronov, D. (2020). *Fundamentos conceptuales de los métodos de investigación social*. <https://doi.org/10.4324/9781315095486>
- Bermeo, J. (2019). *El proceso de contratación pública y cumplimiento del plan anual compras del año 2017 en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo*.

<https://repositorio.uta.edu.ec:8443/jspui/handle/123456789/29885>

- Binda, N. U., & Benavent, F. B. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: Buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Ciencias Económicas*, 2, 10.
- Bolano, L., & Kaur, A. (2020). *Proposition 16: Allowing Affirmative Action in Public Contracting, Employment, and Education*. 18.
- Bolaños, I. G. M., Chuquer, E. J. M., & Rosero, F. A. T. (2018). Metodología de cálculo de rutas de costo mínimo para el sector de transporte de taxis de la ciudad de Tulcán. *SATHIRI*, 13(2), 92-99.
<https://doi.org/10.32645/13906925.757>
- Botía, A. B. (2002). “¿De nobis ipsis silemus?”: *Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación*. 4(1), 26.
- Bruce, J., Figueiredo, J., & Silverman, B. (2017). Evitación de riesgos por parte de las autoridades contratantes. *Ekonomický Časopis*, 65(07), 587-601.
- Bruce, J. R., Figueiredo, J. M. de, & Silverman, B. S. (2018). *Contratación pública para la innovación privada: Experiencia del gobierno, derechos de decisión y resultados de desempeño* (N.º w24724). National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w24724>
- Cabral, S. (2017). Reconciling Conflicting Policy Objectives in Public Contracting: The Enabling Role of Capabilities. *Journal of Management*

- Studies*, 54(6), 823-853. <https://doi.org/10.1111/joms.12269>
- Cedeño, B. B., & Marín, A. G. (2019). *Asociación Público-Comunitaria (PCP) para el saneamiento rural en Junín, Ecuador*. /paper/Public-Community-Partnership-(PCP)-for-rural-in-Cede%C3%B1o-Mar%C3%ADn/fe067a1553dcd649dde0f6926e1e28162b73f1b1
- Fabara, N. C. (2020). PUBLIC-PRIVATE PARTNERSHIP (PPPs) IN ECUADOR AND CHINA. *POLICY REVIEW*, 6, 13.
- Fazekas, M., & Tóth, I. J. (2018). *13 Corruption in EU Funds? 20*.
- Constitución de la República del Ecuador, 449 (2015).
<https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
- González, A. O. (2018). Entrevista con Dr. Roberto Follari sobre Pensamiento Crítico y Epistemología Latinoamericana. *Polyphōnía. Revista de Educación Inclusiva*, 2(2), 231-238.
- González, H. D. L. (2016). *Metodología de la investigación: Propuesta, anteproyecto y proyecto*. Ecoe Ediciones.
- González, K. P., & Guaraca, R. C. (2018). La Auditoría Interna en el Proceso de Contratación de Bienes y Servicios en Entidades Públicas del Ecuador. *Repositorio de la Universidad Estatal de Milagro*.

<http://repositorio.unemi.edu.ec//handle/123456789/4020>

Granda, D., & Benjamín, J. (2016). Manual de metodología de la Investigación Científica. En *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote— Repositorio de UTEX - ULADECH CATÓLICA*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6404>

Hart, O. (2003). *Contratos incompletos y propiedad pública: Reflexiones y aplicación a las asociaciones público-privadas*.

http://www.ebour.com.ar/ensayos_meyde2/Hart%20-%20Contratos%20Incompletos,%20Propiedad%20Publica%20y%20APPs.pdf

Herbas, B. C., & Rocha, E. A. (2018). Metodología científica para la realización de investigaciones de mercado e investigaciones sociales cuantitativas. *Revista Perspectivas*, 42, 123-160.

Hernández, R., Fernández Collado, C., & Pilar Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). *Instituto Nacional de Estadística y Censos » Información Censal-INEC*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>

Jan-Erik Lane. (2019). La Legitimación en el Recurso Especial en la

Contratación Pública. *Philosophy Study*, 9(11).

<https://doi.org/10.17265/2159-5313/2019.11.002>

Kornblit, A. (2007). *Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y Procedimientos de Análisis*.

Liberio, R. E., & Liberio, R. C. (2019). Uso de las redes sociales como herramienta de comunicación publicitaria en los colegios fiscales del cantón Milagro. *Repositorio de la Universidad Estatal de Milagro*.
<http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/4998>

Martinez, X. B., & Viejo, F. G. (2016). El gobierno electrónico en Ecuador / E-Government in Ecuador. *CIENCIA UNEMI*, 9(19), 110-127.

Medina, M., & Jojani, M. (2016). La regla o el principio de la selección objetiva en la contratación pública colombiana. *Verba Iuris; No 35 (2016): Verba Iuris - Edición 35; 65 - 84*.
<http://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/13625>

Muñoz, M. ángel, & Noboa, G. F. (2017). *Auditoría de cumplimiento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en una Institución de Salud período 2012*.
<http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/39161>

Oberti, A., & Bacci, C. (2017). Metodología de la investigación. *Universidad Nacional de La Plata*, 14.

- OCDE. (2016). *Recomendación del consejo sobre contratación pública*.
<https://www.oecd.org/gov/ethics/OCDE-Recomendacion-sobre-Contratacion-Publica-ES.pdf>
- Palguta, J. (2019). Representación política y contratación pública: Evidencia de legislaturas municipales. *European Economic Review*, 118, 411-431.
<https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2019.06.003>
- Petersen, O. H., Baekkeskov, E., Potoski, M., & Brown, T. L. (2019). Medición y gestión de costos de transacción ex ante en la contratación del sector público. *Public Administration Review*, 79(5), 641-650.
<https://doi.org/10.1111/puar.13048>
- Código orgánico de organización Territorial, COOTAD, Registro Oficial Suplemento 303 (2015). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf
- Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, (2016). <https://www.ant.gob.ec/index.php/ant/base-legal/reglamento-general-para-la-aplicacion-de-la-lotttsv>
- Rivera, S., & Bonilla, K. (2019). Análisis de procesos de documentación física y digital en entidades del sector público de la ciudad de Milagro. *Repositorio de la Universidad Estatal de Milagro*.
<http://repositorio.unemi.edu.ec//handle/123456789/4444>

Rodríguez, D., & Valdeoriola, J. (2017). *Metodología de la investigación*. 82.

Sánchez, F., & Polga-Hecimovich, J. (2019). The Tools of Institutional Change under Post-Neoliberalism: Rafael Correa's Ecuador. *Journal of Latin American Studies*, 51(2), 379-408.
<https://doi.org/10.1017/S0022216X1800072X>

Senplades. (2017). *El Plan Nacional de Desarrollo: La carta de navegación que orientará la gestión del Gobierno – Secretaría Técnica Planifica Ecuador*.
<https://www.planificacion.gob.ec/el-plan-nacional-de-desarrollo-la-carta-de-navegacion-que-orientara-la-gestion-del-gobierno/>

Ugalde, N., & Balbastre, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: Buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Ciencias Económicas*, 2, 10.

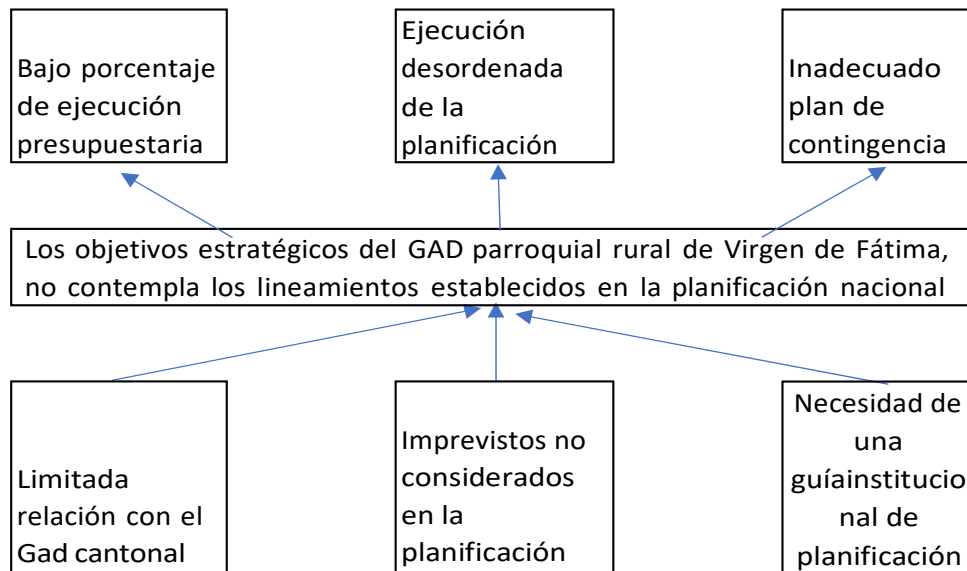
Valentini Tristao, C. (2019). Discreción en la contratación pública: Un análisis de las reformas a la Ley General de Adquisiciones y Contratos. *Law Journal of Public Administration (REDAP)*, 2019, 28.

ANEXOS

Anexo 1 Formato de encuesta a pobladores

Variables		Preguntas	Muy desacuerdo	De acuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo
Independiente	Lineamientos establecidos en el PN	¿Cree que la parroquia se ha desarrollado adecuadamente?					
		¿Las obras demuestran demoras en su construcción?					
		¿Si compara con otras parroquias, Virgen de Fátima está mejor desarrollada?					
		¿Hay la evidencia de obras en la parroquia?					
dependiente	Objetivos Estratégicos del GAD parroquial rural virgen de Fátima	¿Las obras ejecutadas son importantes?					
		¿Se cumplen las obras prometidas en campaña?					
		¿ Sería calificado como positiva la gestión del GAD parroquial?					
		¿ Se han desarrollado obras por emergencias?					

Anexo 2 Árbol de problema



Anexo 3 Fotos de la entrevista





Entrevista con la Presidenta del GAD Virgen de Fátima

Anexo 4 Artículos

El artículo 285 de la Constitución de la República (2015) establece como objetivos específicos de la política fiscal el financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos, la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados, la generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables;

Que, en el campo de las finanzas públicas, se requiere una reforma profunda para recuperar la funcionalidad de estos recursos para facilitar la acción del Estado, puesto que, la normativa vigente está diseñada para ajustarse al cumplimiento de programas económicos que se enfocan prioritariamente en la estabilidad fiscal de corto plazo y dejan de lado los objetivos de desarrollo de mediano y largo plazo, la participación ciudadana y las garantías del buen vivir;

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 13.- Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

Art. 15.- De las políticas públicas. - La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial, sujetos

estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 20.- Objetivos del Sistema.- Son objetivos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: 1. Contribuir, a través de las políticas públicas, al cumplimiento progresivo de los derechos constitucionales, los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen del buen vivir, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República; 2. Generar los mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno; y, 3. Orientar la gestión pública hacia el logro de resultados, que contemple los impactos tangibles e intangibles.

Art. 24.- Funciones.- El Consejo Nacional de Planificación cumplirá las siguientes funciones: 1. Dictar los lineamientos y políticas que orienten y consoliden el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, incorporando los principios de equidad, plurinacionalidad, interculturalidad y garantía de derechos; 2. Conocer y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo a propuesta del Presidente de la República; 3. Conocer los resultados de la evaluación anual del Plan Nacional de Desarrollo; 4. Establecer los correctivos necesarios para optimizar el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; y, 5. Las demás que la Ley u otros instrumentos normativos le asignen.

Art. 54.- Planes institucionales. - Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 55.- Definición de inversión pública. - Para la aplicación de este código, se

entenderá por inversión pública al conjunto de egresos y/o transacciones que se realizan con recursos públicos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir los objetivos de la planificación.

Art. 57.- Planes de Inversión. - Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 97.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.